

DEMOCRACIA y DICTADURA

EL ACTO de HOY en
la CASA del PUEBLO

CORREO ARGENTINO
FRANQUEO A PAGAR
CUENTA 184
TARIFA REDUCIDA
CONCESION 925

LA VANGUARDIA

Redacción y Administración
Casa del Pueblo — Rivadavia 2150

Buenos Aires, Miércoles 17 de Mayo de 1933

TELEFONOS: Redacción 47 Cuyo 7521
Administración 47 Cuyo 7304

10 Edición de
Páginas
AÑO XL
Número 9384

Otra Interpelación

Los conservadores abren el fuego

El líder de los hiper-conservadores en el senado promovió ayer una interpelación al ministro de hacienda con el propósito de conocer de labios del representante del poder ejecutivo su opinión sobre el uso que éste piensa hacer de la autorización conferida por la ley de presupuesto relativa al arreglo de la deuda pública y sobre las medidas que cree conveniente adoptar en vista de la situación económica del país. Si es ya significativa la circunstancia que un parlamentario del gobierno plantea una interpelación de semejante carácter, lo es mucho más cuando se leen los fundamentos dados por el senador interpelante, quien se esfuerza, con poco éxito, en no parecer inamistoso para el gobierno del que forma parte, y no perdió la oportunidad de hacer algunos ejercicios de gimnasia política...

Nadie que se halle medianamente informado de los movimientos de superficie de nuestra política, desconocerá que la interpelación tiene relaciones visibles con otras manifestaciones de descontento y de rebeldía de los conservadores, cansados, al parecer, de una concordancia en la que han dado más de lo que reciben, o, como ha dicho ayer el ex ministro de "facto", de una concordancia a la que entraron "en detrimento de sus propias conveniencias".

En vano el jefe de los "soc" en la cámara de diputados agitó ante los conservadores el "cuco" de los socialistas, listos con sus diabólicas artes para entrar en la masa de la concordancia, desatando los heterogéneos elementos que la forman. El líder conservador ha hablado ayer de las condiciones para "mantener esa colaboración"; pidió al poder ejecutivo se colocase a la altura de las circunstancias si quiere seguir recibiendo el apoyo de los conservadores.

Las líneas y entrelíneas del discurso van enderezadas a enjuiciar al gobierno de la concordancia. ¿Razones o pretextos? Hay que inspirar confianza al país. Es necesario demostrar que el gobierno, colocado frente a la delicada situación económica, no se mantiene únicamente por la fuerza de la inercia. Necesario es demostrar que no son los gobernantes actuales usufructuarios de las posiciones políticas, sin otra preocupación ni objetivo que mantenerse en la seguridad de su goce. La intención de las palabras no se oculta con exceso de pudor. Aparece con nitidez en cada uno de los párrafos.

El autor del pedido de informes fué más claro en el sentido político de sus palabras que en el enunciado general de las soluciones para la mejor defensa económica de la nación. Hubo intención emisionista en la referencia al estado de las actividades privadas que gimen y agonizan bajo el peso de cargas y obligaciones contraídas y celebradas en vista de situaciones que se han modificado fundamentalmente. Bienvenido sea el reconocimiento de la necesidad de revisar las normas jurídicas, financieras y económicas que nos han regido hasta hoy, pues no otra significación sino profundamente renovadora de esas normas tienen las soluciones socialistas de los problemas nacionales. Cree el senador por Buenos Aires que ha llegado el momento de limitar el uso de la propiedad privada, de dividir el latifundio, de reglamentar las concesiones de servicios públicos, de reducir el interés capitalista, de aumentar el poder económico del estado, de dirigir la economía por nuevos rumbos?

Desear el parlamentario conservador llevar al senado al ministro de hacienda para someterlo a una prueba política. La concordancia estará, pues, en la sala de las disecciones. Manos expertas dirigirán el báculo para separar la piel del tejido celular subcutáneo, es decir, el gobierno de las fuerzas que lo apoyan. Se escindirá en planos sin conexión esta concordancia que, como

Por la Tranquilidad del Mundo

En vista de la in tranquilidad internacional y de la belicoso política de ciertas minorías, el presidente de Estados Unidos ha creído necesario dirigir un mensaje de concordia a los países que participan en la Conferencia del Desarme, exhortándolos a consolidar, con medidas prácticas e inmediatas, la paz mundial.

Se que unos gobiernos quieran aumentar sus territorios en detrimentos de otras naciones, sea que los pueblos crean necesario estar poco menos que en pie de guerra para prevenir probables invasiones, el caso es que en todas partes crecen los armamentos. El resultado de esta "paz armada", tan inquietante y peligrosa como la que precedió a la guerra del 14, es la agudización de la crisis económica del mundo y la provocación de suspicacias y rencillas internacionales. Bien, contra este estado de cosas, el presidente estadounidense propone a las potencias de la Conferencia la eliminación total de todas las armas ofensivas. Además, traza las líneas de una posible política de concordancia internacional que vale la pena destacar.

Hasta tanto no se efectúe el des-

arme propuesto, es absolutamente necesario, afirma Roosevelt en su mensaje, "que los países del mundo firmen pactos solemnes y definitivos de no agresión, reconociendo solemnemente las obligaciones contrarias de limitar y reducir los armamentos y con la condición de que las obligaciones sean observadas fielmente por todas las potencias firmantes, las que convendrían individualmente en no enviar fuerzas armadas de naturaleza alguna fuera de sus fronteras". Por otra parte — véase la importancia de esta propuesta —, el gobierno de Estados Unidos aconseja que "si una nación poderosa se rehusa unirse con un espíritu de verdadera sinceridad a los esfuerzos comunes para asegurar la paz política y económica, el mundo civilizado, que busca la paz, sabrá a quién hacer responsable de este fracaso".

Lo que ha leído el lector significa, en un lenguaje menos diplomático, una iniciativa para constituir un frente unido de todos los países en contra de algún gobierno arioso que bien podría ser el de Hitler, si éste persiste en su actitud agresiva y belicosa.

El mundo ha sindicado ya a quienes son los responsables de tantas inquietudes. Si se produjera una catástrofe, serían los culpables los primeros en pagarla.

Dominio Público y Libertad de Comercio

Chicanas seudolegales de los trusts de electricidad

CON clara y honesta visión de las cosas, las autoridades municipales de la ciudad de Rafaela acaban de sancionar una ordenanza que pone término a una situación por demás absurda, cui era la tolerancia culpable para con una compañía que sin permiso administrativo ni autorización legal de ninguna naturaleza, subsistía desde el año 1923 al solo objeto de hundir, con maniobras de "dumping", a la economía popular constituida, y es ésta la cómica paradoja, con el valioso aporte de la municipalidad, que había adquirido acciones por valor de 300.000 pesos y le había entregado la prestación del servicio de alumbrado público. Afortunadamente, las actuales autoridades municipales, tanto de la rama deliberativa como ejecutiva, han resuelto proceder con la necesaria energía para fortalecer una obra de capacitación colectiva que habría podido molegarse si las cosas hubieran continuado como hasta el presente. La municipalidad de Rafaela, siguiendo el consejo del constitucionalista Matienzo y del doctor Razzori, acaba de fijar un término para que la compañía dependiente del Grupo "Ansec" retire de la vía pública los postes, cables y demás instalaciones en virtud de que ha caducado la concesión.

En tanto el jefe de los "soc" en la cámara de diputados agitó ante los conservadores el "cuco" de los socialistas, listos con sus diabólicas artes para entrar en la masa de la concordancia, desatando los heterogéneos elementos que la forman. En General Viamonte parece que las cosas se han sucedido de una manera semejante, a estar a la información que traen los diarios de ayer.

En la demanda instaurada por el señor Juan B. Gibert, propietario de la planta eléctrica de General Viamonte, el procurador general de la Suprema Corte de Justicia de la provincia, doctor Florencio Palacios Costa, se expuso ayer aconsejando se rechace la misma, por los fundamentos opuestos por la demanda.

La municipalidad del mencionado distrito dictó una ordenanza con fecha 20 de noviembre de 1930, por la que

(Pasa a la página DOS, columna 4a.)

Conferencia de Frugoni Será transmitida por radio

ESTA noche, a las 21.45, Radio Pueblo trasmisirá la conferencia organizada por la Federación Socialista de la Capital.

Abrirá el acto el diputado nacional Marcelino Buyán, y el doctor Emilio Frugoni, ex decano de la Facultad de Derecho de Montevideo, disertará sobre "Democracia y dictadura".

Sintonice, pues, la broadcasting L. S. 6, Bernotti, Radio Pueblo, onda 222.2 mts.

La Caja de Pandora, al ser abierta, puede esparcir sobre la atmósfera las notas disonantes de su heterogénea combinación?

La concordancia ha sido puesta a prueba. ¿Movimiento profundo? Simple ondulación superficial? Extorsión con fines electorales y presupuestarios? Réplica a las declaraciones políticas del mensaje? A la queja de los deudores y ricos entrampados se suma el grito de los conservadores que no ven claro el futuro inmediato?

Pronto sabremos la verdad. No apuramos el juicio. Pero lo cierto es que los conservadores abren el fuego. La comprobación es necesaria. No prejuzguemos sobre las consecuencias ni las proyecciones de la queja conservadora. Esperemos

Depuración Urgente

Los registros cívicos deben ser perfeccionados

El ministro del interior se ha dirigido a varios jueces federales de la república para llamar su atención sobre diversas deficiencias de que adolecen los registros cívicos, y significarles la necesidad de que ellas sean subsanadas, a fin de que pueda así cumplirse el propósito del gobierno nacional de que las futuras elecciones se realicen con la mayor legalidad, agotándose los recursos de circunstancias para que dichos registros se ajusten estrictamente a las disposiciones de la ley 11.387 y sus decretos reglamentarios.

Hace también presente el ministro en la nota de referencia, que no duda de que, compenetrados de la necesidad de regularizar la situación de los electores dentro de los registros cívicos para mantener la uniformidad legal en todos los distritos electorales del país, los jueces federales adoptarán las medidas necesarias a dicho objeto, y que espera de ellos una acción concordante con los propósitos del presidente de la nación en el sentido de lograr la formación de un padrón que "aparte de ser una garantía para el ejercicio del derecho ciudadano, asegure la expresión del veredicto popular, con sujeción estricta de las disposiciones de la ley".

La sinjeración de los registros cívicos constituyó una de las maniobras puestas en práctica por los que se consideran depositarios de la ideología del régimen de facto, para adestrarlos de algunas situaciones provinciales que en otra forma jamás habrían conquistado. Dicha maniobra, consistente en la eliminación de miles de ciudadanos opositores, adquirió contornos verdaderamente escandalosos en la provincia de Mendoza, donde la "depuración" de los registros estuvo a cargo de los comités democráticos nacionales, que contaron para llevarla a efecto con el descarado concurso del interventor Rosa y su policía.

Nada podrá dar mejor idea de la verdadera mutilación sufrida por los padroneros de Mendoza, que las oscilaciones sufridas por los mismos entre los años 1926 y 1931. En 1926 figuraban inscritos en ellos 64.989 ciudadanos, 61.561 en 1928, 74.683 en 1930, 76.159 en 1931, y apenas 59.883 en los que sirvieron para las elecciones efectuadas el 8 de noviembre del mismo año, lo que representa poco más de 2000 ciudadanos que los inscritos en 1922, cuando la población era de 318.000 habitantes contra 445.500 que cuenta actualmente.

Otras cifras demostrativas de la mutilación sufrida por los padroneros mendocinos, son las que establecen la relación existente entre la población de los distintos distritos electorales en que se divide el país, y la de los ciudadanos inscritos en los respectivos registros. Esta relación es de 17 por ciento para la capital federal, de 18.5 en Buenos Aires, 19.1 en Santa Fe, 21.5 en Entre Ríos, 20.6 en Corrientes, 21.3 en Córdoba, 19.2 en San Luis, 21.5 en Santiago del Estero, 22.8 en Tucumán, 20.7 en San Juan, 18.5 en La Rioja, 19.0 en Catamarca, 23.9 en Salta, y 20 en Jujuy, para bajar a 13.4 en Mendoza.

El Grupo Parlamentario Socialista presentó en la sesión del 19 de agosto de 1932, por intermedio del diputado José Palacín, un proyecto de ley inspirado, precisamente, en el propósito de que los jueces federales a cargo de los registros cívicos nacionales, procedieran a rehabilitar a los ciudadanos eliminados de los mismos por el gobierno de facto. De haberse aprobado el proyecto de referencia, esa obra de reparación, absolutamente indispensable para que el resultado de los comicios reflejara fielmente la voluntad de la nación, estaría hoy cumplida.

A falta de la ley proyectada por nuestros parlamentarios, sean bienvenidas las instrucciones que el ministro del interior acaba de impartir, sobre todo si el gobierno veja por la estricta observancia de las mismas.

Patriotismo Azucarero

El Centro Azucarero Nacional ha dirigido una circular a los industriales tucumanos incitándolos a postergar la cosecha y a resistir el pago del impuesto de dos centavos al kilo de azúcar, sancionado recientemente por la legislatura.

Existen sobrados elementos para anticipar que dichos industriales han de aceptar la proposición de la circular. Durante todo este tiempo, los propietarios y explotadores de ingenios no han hecho más que protestar por un impuesto creado como emergencia ante la crítica situación porque atraviesan las finanzas de la provincia. Hay razones, pues, para asegurar que los industriales de Tucumán van a resistir el gravamen al azúcar.

Esta actitud es tanto más grave e injustificada cuanto que ha sido adoptada por gente de fortuna, bien acomodada, que está en la obligación de contribuir mediante el pago de impuestos, al engrandecimiento o estabilidad de Tucumán. ¿Es que son los pobres consumidores los únicos que siempre han de pagar, mansa y resignadamente, las exigencias del fisco?

El impuesto al azúcar sancionado por la legislatura tucumana, fué una medida tomada en vista de la pasividad y el egoísmo de los industriales, indiferentes por completo a las dificultades económicas de la provincia. Se recordará que para equilibrar las finanzas tucumanas, el gobierno pidió a los industriales un préstamo, con cargo de reembolso a muy corto plazo, de tres millones doscientos mil pesos. Bien, los industriales, aduciendo ciertas razones de las cuales ni una era valedera, se negaron a la contribución que pedía el gobierno tucumano, como una medida indispensable para mejorar las finanzas. Hubo que arrancarles la contribución, pues, por medio del impuesto al azúcar que tantas resistencias estuvo levantando.

Los socialistas nos hemos opuesto siempre a la creación de impuestos provinciales a una industria que, como la azucarera, abastece a toda la población nacional. Gravar la producción de ese artículo de primera necesidad significa elevar su precio y por tanto castigar aún más a los consumidores.

Exhortamos, por tanto, a los compañeros que aun no hayan enviado su voto, a hacerlo en los breves días que faltan hasta la expiración del plazo mencionado con anterioridad, y ello no solamente por la importancia misma de la cuestión sobre la que deberán expedirse, sino también porque constituye esta nueva oportunidad de acreditar la eficacia de las normas fundamentalmente democráticas por que se rige nuestra agrupación.

Todos los compañeros deben contribuir, pues, a que el próximo escrutinio registre el más alto porcentaje de votantes, como conviene al prestigio de una agrupación popular, cuya popularidad es de lo más elevada.

Y es digno de ser meditado el hecho de que sea esta aristocracia criolla la de capitalistas enriquecidos con el sudor y la sangre de los peones sometidos a miserables condiciones de trabajo, la que se plante ante el estado en actitud agresiva, negándose a pagar impuestos e intentando avasallar los poderes públicos.

Debían tener en cuenta, estos soberbios y mezquinos industriales, que el estado tiene derecho a exigirles, no digamos el pago de un gravamen tan moderado como el que ahora se rechaza, sino contribuciones mucho mayores. Durante décadas enteras, el gobierno nacional ha protegido la industria azucarera. Y al calor de esa protección los industriales han amasado sus fortunas. El país no obtuvo ningún beneficio con las leyes y resoluciones destinadas al decantado "estímulo a la industria azucarera". El pueblo tuvo que pagar esas manías proteccionistas consumiendo azúcar mala y cara. Fueron los industriales los que engorron a sus hijos ingenios bien montados. ¿Por qué se niegan ahora a devolver al estado, mediante un aporte insignificante, una pequeña parte de los beneficios que obtuvieron merced al amparo nacional?

La circular del Centro Azucarero Nacional que aconseja la resistencia al impuesto al azúcar, esconden no sólo por su ilegalidad, sino también por su bajeza. Las autoridades pueden aprovechar esta experiencia y conocer mejor el espíritu patriótico de estos egoístas industriales que entonan loas a la nación cuando se trata de recibir ayudas económicas de ella, pero que se desentienden de los intereses generales cuando llega la hora de con-

(Sigue en la página DOS, columna 5a.)

de Lucio Peña

PLACAS

Sobre el mismo tema:
Ministerio de R.
Exteriores

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha dado a la prensa, a propósito de nuestras denuncias, un comunicado que, sin comentario, ha sido reproducido por varios colegas. El hecho merece nuestra atención, pues tal actitud oficial nos estimula a tomar con mayor empeño la campaña que emprendimos durante el gobierno de facto y que hemos reanudado en la actualidad.

Resalta de las "explicaciones" del comunicado oficial que en junio del año pasado ya se habían agotado los recursos correspondientes a todo el año, para sufragar gastos de movilidad en la regularización de los servicios diplomáticos y consulares. Esto justifica nuestra alarma ante el despliegue que da los dineros públicos se hace continuamente al facilitar, mediante sucesivos y frecuentes traslados, que recorren el mundo en fácil y halagador turismo los funcionarios que, aficionados a la holgura y a la vida transhumante, por cuenta del Estado, valíos de su situación de favoritos, o de sus vinculaciones en las altas esferas del gobierno.

Dijimos que en el decreto de "reajuste" que recientemente se dió, recibieron traslado algunos funcionarios que habían obtenido cinco cambios de destino, en poco tiempo. Confíesase en el comunicado, que por haberse agotado a principios de año los fondos correspondientes a todo el ejercicio, se estuvo en la inercia de todo orden judicial que hemos observado. La razón no es de las que resultan muy atendibles.

Ha quedado en evidencia, además, que efectivamente numerosas oficinas consulares de las comprendidas en el "reajuste", no quedaron acéfalias por la alegada "cesantía por economía". Se refieren algunos casos de funcionarios honorarios que no han percibido emolumentos, pero no dice el comunicado que no los percibirán, ni que no tengan derecho a percibirlos amparándose en el art. 35 de la reglamentación de la ley.

Se dice también que el agotamiento apresurado de los fondos destinados a movilidad y traslado de funcionarios, fué lo que obligó a esperar que se sancionase el presupuesto de este año para regularizar los servicios y corregir las graves circunstancias de violación de la ley que nosotros hemos puesto en evidencia. Uno de tantos casos es el de los dos militares retirados nombrados por el gobierno de Uriarte, cónsules generales, que desempeñaron durante dos años, hasta ahora, las funciones de simples cónsules, a cargo de oficinas simples, pero cobrando sueldo y hasta gastos de oficina de jerarquía de cónsul general, aunque desempeñando sus servicios con exequatur de simples cónsules. Por qué, entonces, después de sancionado el presupuesto, se dejó todavía transcurrir cuatro meses, no obstante que, como dice el comunicado, el decreto de reajuste estaba list

Reforma al Estatuto de la Federación de la Capital

El Sábado 20 se realizará en el salón de actos de la Casa del Pueblo el escrutinio del voto general

MESAS ESCRUTADORAS

Como se ha venido anuncianto, el próximo sábado 20, a las 20 horas, se realizará el escrutinio del voto general de los afiliados de la Capital Federal, expedido con motivo de la resolución del último congreso local que modificaba el estatuto de la Federación.

La Junta Ejecutiva ha designado a tal objeto a los siguientes compañeros, miembros de la Junta y secretarios de centros, para integrar las mesas escrutadoras:

Mesa No. 1. — Diputado nacional Rómulo Boglioli, presidente; Ernesto Nielsen (la. Flores Sud), Luis R. Abadene (la. Liniers), Armando Sálice (la. Nueva Pompeya Norte) y Víctor J. Frágola (la. Vélez Sársfield).

Mesa No. 2. — Diputado nacional Demetrio Buiras, presidente; Eduardo Rege (la. Vélez Sársfield Sud), Juan Fiore (la. Verdad y Trabajo), Juan Pinasco (la. Villa Lugano) y Carlos Abadie (la. Villa Luro Sud).

Mesa No. 3. — Diputado nacional Américo Ghiohl, presidente; José Lanza (2a.), Cándido Sánchez Solares (3a.), Roberto Zolezzi (3a. Paz) y Leonardo Di Baja (6a.).

Mesa No. 4. — Diputado nacional

tante la argumentada "economía", para sustituir en Oslo, a un funcionario como el referido — se nombró cónsul general a Leopoldo Lugones (Hijo).

Son bien conocidos los antecedentes de este señor quien, además, en ese entonces, estaba y continuó estando en interdicto judicial — en espera de la protectora prescripción que acaba de otorgárselle — y en un proceso bajo acusación de hurto de documentos que le formuló el jefe de investigaciones de la policía de la capital, acababa de ser declarado judicialmente irresponsable, exento de sanción penal, por su condición de especial anomaliad, calificándose en la sentencia de sobreseimiento como "maníaco de los papeles".

Juan B. Lemesa, presidente; Francisco Ferrari (6a.), Manuel Marqui (7a.), J. Américo Poradori (7a. Capital Norte) y Arturo Carnevale (8a.).

Mesa No. 5. — Diputado nacional Enrique Mouchet, presidente; Héctor A. Chiriotto (8a.), Jorge León Cami (15a.), Torcuato González Márquez (10a.) y Bernardo Zales (11a.).

Mesa No. 6. — Diputado nacional José E. Pfleger, presidente; Marcelino Montenegro (12a.), E. Campos (13a.), Juan José Tártara (15a. Villa Crespo) y Salvador Beccio (15a.).

Mesa No. 7. — Diputado nacional José Luis Pena, presidente; Antonio Petorella (15a. Villa del Parque), Federico Baldazzi (15a. Villa Juncal), N. Saavedra (15a. Versalles) y Angel S. Ferrari (15a. Villa Devoto).

COMISION DE COMPUTOS

Diputado nacional Marceleino Buyán y revisores de cuentas de la Federación de la Capital, compañeros Edmundo Rodo y Juan Unamuno.

Advertencia — Se hace notar a los interesados que esta publicación es la única citación.

El comunicado, sin detenerse a considerar la clase de sobreseimiento, tal si se tratara del que no afecta al buen nombre y honor para los inocentes de delito se dicta, ligeramente dice: "Dictado auto de sobreseimiento definitivo se levantó la suspensión al señor Lugones", y no agrega — por obvio, tal vez — que entonces cobró juntos todos los sueldos que habían dejado de pagárselle, ya que conservaba y conserva su alta jerarquía, püss no le alcanzaron a él las "razones de economía".

Actualmente, según dice el comunicado, está con licencia sin sueldo; pero, es el caso que como Lugones no quiso ir a Oslo — posiblemente, como ya lo dijimos, previendo una poca grata recepción por las

Parlamentarias

Hoy se Reunirá la Cámara de Diputados

Esta tarde se reunirá la cámara de diputados.

Reformas a la Ley de Jubilaciones Civiles

La comisión especial de la cámara de diputados, encargada de la reforma a la ley de jubilaciones y pensiones civiles, efectuó una extensa reunión ayer.

Prosiguió en su tarea de unificar los desechos existentes.

Hay probables disidencias parciales, algunas de detalle, y una fundamental, del doctor Bunge, pues se refiere al monto de la jubilación y a las condiciones para tener derecho a la misma.

La comisión volverá a reunirse hoy. Cuando haya terminado estas tareas, la comisión será citada especialmente, a una reunión en pleno, para formular definitivamente el despacho.

Reformas a la Ley de Jubilaciones Ferroviarias

La comisión de legislación del trabajo de la cámara de diputados de la nación, con la asistencia de los diputados Pérez Leirós y Morat, prosiguió su estudio de los proyectos de ley sobre jubilación de ferroviarios.

Considera la comisión que antes de producir despacho debe conocerse el de la comisión especial sobre reformas a la ley de jubilaciones y pensiones civiles, cuyo estudio está muy adelantado.

informaciones que sobre él se enviaron — al mes siguiente de nombrado, o sea en noviembre, se clausuró de nuevo ese consulado general, no calculándose, tal vez por descuido, que cuando simultáneamente con la clausura de la oficina no se daba nuevo nombramiento para otro sitio a los funcionarios, de hecho quedan cesantes, pues que desapareció la causa desaparece el efecto, como lógica consecuencia.

Se clausuró nuevamente esa oficina, para favorecer al señor Lugones, que no había ido, creyendo sin duda que se le facilitaba así escapar a la terminante sanción de nulidad del nombramiento, que en sus cláusulas terminas impone "in fine" el art. 15 de la reglamentación de la ley 4712. Pero nosotros sostengamos que no por esa maniobra deja de ser menos nulo tal nombramiento, pues que caducó automáticamente al clausurarse la oficina y no habiéndose provisto de otro nombramiento, dejó legalmente de ser cónsul. Ni la ley 4712 ni su reglamentación admiten al caso ilógico de cónsules "impártibus" y, precisamente, en los artículos 12 y 30, respectivamente, dice que, si al clausurarse una oficina no se da nuevo destino al funcionario, deben dársele los pasajes para regresar al país.

Dijimos ya y lo hemos demostrado, que en las cesantías por "economía" y en el "reajuste", no han sido considerados numerosos cónsules de nombramiento reciente, hechos por el gobierno de facto, y por el actual, varios de los cuales se encuentran en condiciones anormales y hasta en interdicto judicial,

respecto de quien tranquilamente se informa que quedó en acefalia la oficina a su cargo, por haberse suspendido en razón de que desde el segundo trimestre del año pasado, o sea desde hace un año, no rindió cuentas de las sumas recaudadas.

Ante tan grave caso, el ministerio se ha limitado a suspender al funcionario, al mismo tiempo que por "razones de economía" dejaba cesantes a otros, exentos de semejantes culpas, y con quince, veinte y más años de servicio, cabe preguntar: ¿en art. 60 de la ley de contabilidad fué tenido en cuenta?

Lo omitido en las "explicaciones" del comunicado ministerial, es mucho y muy importante. Interesantísimo sería que se amplián los informes oficiales, en otro comunicado — así lo esperamos — que ilustre sobre las causas que obligan a mantener la situación irregular que en nuestros artículos anteriores hemos mencionado, respecto de la representación diplomática y consular en Bolivia.

Por qué el ministro doctor Carrillo, titular de esa legación, que está actualmente en Jujuy — bien de salud, pues se le ve viajar visitando a sus correligionarios los radicales antipersonalistas —, hace un año que sin causa aparente fué alejado de sus funciones y suplantado por el doctor Valenzuela, "ministro de repuesto", designado a espaldas del Senado?

¿Qué sueldo cobra el ministro Valenzuela, como suplente encargado de la representación del país en Bolivia?

¿Cobra o no cobra sueldo el ministro Carrillo, durante este largo y extraño interregno?

¿Por qué, contra lo que prescribe el art. 3 de la ley 4712, se mantienen tres cónsules rentados, de la misma categoría, en el consulado en La Paz, que produce menos renta que el consulado en Washington, oficina que "por su escaso movimiento" — según reza en las "explicaciones" del comunicado ministerial — se clausuró, y en cambio,

Hablará Hoy por Radio el Dr. Palacios

Hoy, a las 20.30 horas, nuestro compañero, el senador nacional doctor Alfredo L. Palacios, hablará por L. S. 7, Radio Patria, con motivo de su reciente viaje a España.

Irregularidades en Sanidad Militar

Estamos en condiciones de anticipar, a pesar de la reserva que se guarda, que en Sanidad militar se ha comprobado una importante defraudación, que habría cometido un viejo empleado de la misma.

CORO CENTRAL

Quedan citados los integrantes de este coro para participar en el acto de hoy miércoles, a las 21 horas, en la Casa del Pueblo. Hora de reunión: 20.30.

AGRUPACION ARTISTICA

DOMINIO PUBLICO Y LIBERTAD DE COMERCIO

(Viene de la PRIMERA página)

tubre de dicho año el servicio de alumbrado público que prestaba la fábrica citada, y ordenaba el levantamiento de las columnas, los postes e instalaciones dentro del plazo de 30 días.

El actor entendió que la nueva ordenanza violaba disposiciones expresas de los artículos 9, 20, 26 y 29 de la constitución provincial y 17 de la nacional, y la demandada entendió que no procedía la inconstitucionalidad invocada, toda vez que la municipalidad intervino, no como persona jurídica, sino como autoridad, pues la ordenanza-contrato que originó ese servicio de alumbrado fué derogada por otra ordenanza emanada de la misma autoridad y prueba que dicha medida había sido notificada en tiempo y forma y consentida por el actor.

La opinión del procurador general de la provincia, la única racional y lógica, coincide, por otra parte, con la decisión de la Suprema Corte de la Nación que en el asunto de la usina de Cerrillos (Salta) afirmó la siguiente tesis: la municipalidad no puede prohibir el funcionamiento de una fábrica de electricidad en cuanto funciona de acuerdo a las ordenanzas generales de la materia; pero compete a la facultad del poder municipal la administración de las calles, plazas y demás bienes del dominio público y, por lo tanto, nadie puede ocupar dichos bienes sin previa autorización o permiso de la municipalidad. En virtud de esta clara y elemental doctrina, de derecho administrativo, que sólo a las empresas se les había ocurrido desconocer en razón no sabemos de qué libertad de trabajo, la Suprema Corte no hizo lugar a la demanda contra la municipalidad de Cerrillos porque había ordenado el levantamiento de los cables, postes y otras instalaciones de una empresa sin concesión.

Esperemos que la Suprema Corte de la provincia de Buenos Aires, que tiene a estudio el caso de la usina de Azul, idéntico al de Rafaela, General Vilamonte y Cerrillos, no demore por más tiempo la resolución de los pleitos, confirmando en los fallos la tesis de la Suprema Corte de la Nación y la tesis que sustenta el procurador de la provincia.

No hay ningún cónsul de carrera en las oficinas consulares de frontera con nuestro país, no obstante la situación delicada que implica la guerra en la zona del Chaco?

¿Cobran o no cobran el espléndido sueldo de 1.200 pesos mensuales varios cónsules generales "impártibus" — extraña creación ahora tan en moda y al margen de la ley — que desde hace un año, en que fueron designados por este gobierno, permanecen en Buenos Aires, sin haberse movido nunca de aquí, "adscriptos", unos a la presidencia de la nación y otros al ministerio, u ocupados en tareas totalmente ajenas al cargo?

¿No es el de los cónsules generales Ricardo F. Bunge, Edmundo Calagno, Pablo Dellacosta y David A. Traynor, un caso exactamente igual al tan sonado del cónsul general Corvalán Mendilaharzu, que fué uno de los hechos típicos de la administración del señor Irigoyen?

Hemos preguntado ya alguna vez, si es que el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Contaduría General de la Nación ignoran el contenido del art. 15 de la reglamentación de la ley 4712, que da un plazo máximo de tres meses para que los funcionarios consulares tomen posesión del cargo, entrando en el ejercicio de las funciones, para las que se les nombró, vencido el cual, quedan de hecho sin efecto los nombramientos, si no se hubiese dado cumplimiento. También en la misma oportunidad aludida recordamos que existen disposiciones legales respecto de los deberes del funcionario público y del fiel cumplimiento en la aplicación de la ley de presupuesto y la inversión de los fondos del Estado.

Esperamos el nuevo comunicado con la ampliación de las "explicaciones", y, mientras tanto, continuaremos en nuestra tarea a fin de contribuir a la obra de mejoramiento a la que todo buen ciudadano debe cooperar.

Lucio PEÑA.

NINGUN AMIGO

de la Asociación Obrera de Socorros Mutuos puede faltar al clásico festival del 24 de Mayo, que este año se efectuará en el Salón "UNIONE e BENEVOLENZA", Cangallo 1352, a las 21 horas

"LA CONQUISTA", de César Iglesias Paz, por la Agrupación "Juan B. Justo"

GRAN BAILE FAMILIAR

PRECIOS: Ver en "Fiestas y Actos Culturales"

Fué Prorrogado el "Modus Vivendi" Comercial entre Argentina y Chile

MIENTRAS DURE SU VIGENCIA SE CONCERTARA UN TRATADO DE COMERCIO

Por el ministerio de Relaciones Exteriores se dió anche a la publicidad el siguiente decreto del poder ejecutivo:

"Considerando: que ha concluido el plazo por el cual fué celebrado el "modus vivendi" comercial entre la República Argentina y la República de Chile;

Que se encuentran reunidos en Buenos Aires los comisionados de ambos países a fin de proceder al estudio de las bases para la celebración de un tratado de comercio en substitución del referido "modus vivendi";

Que, en tales circunstancias, todo aconseja no interrumpir el vínculo comercial establecido por el "modus vivendi" de 12 de noviembre de 1932, modificado por el acta de 2 de febrero del corriente año, suscripto en Mendoza;

Que mientras se tramita la celebración del tratado de comercio, conviene prorrogar por un tiempo prudencial el "modus vivendi" con las modificaciones que se especifican en el presente decreto, que son adoptadas simultáneamente por los dos gobiernos.

El presidente en acuerdo general de ministros, decreta:

1.º. Prorrógame por el término máximo de sesenta días el "modus vivendi" comercial entre la República Argentina y la de Chile, suscripto el 12 de noviembre de 1932 y reformado el 2 de febrero del corriente año; entendiendo que si dentro de ese término fuera ratificado por los órganos constitucionales respectivos el tratado de comercio que se halla en estudio, caducará la presente prorroga.

2º. Decláranse eliminadas de las bases acordadas por el "modus vivendi" las manzanas frescas.

Se conviene además: a) que Chile mantendrá la liberación de derechos de aduana al trigo de procedencia argentina; b) que Chile fijará en un centavo oro chileno de seis peniques por kilogramo bruto, el derecho de aduana a la harina de trigo de igual procedencia que sea internada por el ferrocarril Trasandino por Junca; c) que la situación a que se refieren los incisos a) y b) regirá solamente durante la vigencia de la prorroga del "modus vivendi", sin que ello importe sentir precedente para el tratado de comercio en estudio.

Federación Socialista de la Capital

Reunión extraordinaria de la Junta Ejecutiva

Mañana jueves, a las 21 horas, y en el local de costumbre, se reunirá la Junta Ejecutiva a fin de considerar el orden del día distribuido por circular.

La secretaria ruega puntual asistencia.

ASOCIACION DE EX ALUMNOS DE LA ESCUELA 19 DEL C.E. 13

La nueva comisión de la Asociación de ex alumnos de la escuela número 19 del consejo escolar 13, quedó constituida en la siguiente forma: presidente, Manuel C. Sanz; vicepresidente, Miguel Iusem; secretario de actas, Arturo Saavedra; tesorero, Luis D'Alvá; vocales: Hugo Vallarino, Yudel Guzmán y Vicente D'Alvá; revisor de cuentas, Carlos A. Arata; delegado ante la Cooperadora, Jorge Alcántara.

PATRIOTISMO AZUCARERO

(Viene de la PRIMERA página)

tribuir a su prosperidad, no con discursos ultranacionalistas, sino con efectivos aportes.

Esta contradicción ha sido señalada por la respuesta dada a la circular por la cooperativa de productores cañeros. En una nota que tiene valor de lección moral, el directorio de la cooperativa, recuerda al Centro azucarero nacional que "la industria azucarera vive al amparo de la protección nacional, la cual sería inútil sin leyes provinciales que la reglamentaran, medidas éstas que se justifican por la función social que la industria desarrolla en el norte del país. Las medidas adoptadas por la asamblea de industriales que las han resuelto, han olvidado que la protección y regulación de la producción y el abastecimiento del mercado solamente se justifican mientras se cumplan los fines sociales aludidos".

Es lamentable que sólo se haya escuchado una voz sensata y bien inspirada, recordamos que existen disposiciones legales respecto de los deberes del funcionario público y del fiel cumplimiento

Resolvió el Concejo Habilitar el Mercado Mayorista de Aves y Huevos

A las 17 y 55 horas se abre la sesión, bajo la presidencia del titular Zabala Vicendo, con la presencia de 17 concejales.

Págés solicita que se considere sobre tablas una minuta referente al traslado de las dependencias de venta de pescado del mercado Bullrich. Rubinstein dice que debe pasarse el asunto a comisión porque hay antecedentes que han pasado a la comisión de abastecimientos. Ghio agrega que debe buscarse ubicación para el mercado antes de pedir su traslado. Ha estudiado el asunto y ve las dificultades con que se tropieza por la falta de recursos. Tratará de que la comisión despache el asunto a la brevedad posible. La minuta pasa a la comisión de higiene y abastecimientos, con recomendación de pronto despacho.

González Iramain solicita que se considere sobre tablas un pedido de informes acerca de las gestiones del D. E. para cumplir la resolución del C. D. referente al emplazamiento de las estatutas de Malaver y José María Moreno. El cuerpo accede y González Iramain se refiere a la votación del C. D. de fecha 4 de noviembre de 1932 y manifiesta que contra dicha resolución, y el criterio de la dirección de bellas artes y la dirección de arquitectura el ministerio de obras públicas ha resuelto emplazar dichas estatutas en el frente del edificio de la Facultad de Derecho. Desconoce las gestiones realizadas por el D. E. y por ello propone la minuta, que se vota en seguida y resulta aprobada.

Proyecto socialista de estabilidad del empleado municipal

Marotta se refiere en seguida a un proyecto de estabilidad del personal municipal, que firma con varios concejales socialistas. Dice que es un antecedente importante el mensaje enviado por el D. E., pidiendo la devolución de un proyecto del D. E. anterior, mensaje en el que se reconoce que es de urgencia, de imposergable e imperiosa necesidad una ordenanza de estabilidad y escalafón del personal. Dice que mucho se ha hablado y escrito sobre esto pero nadie se ha hecho hasta ahora pero con certeza que esta vez la sanción de la ordenanza será un hecho.

Los medicamentos en los hospitales

Giacobini propone se considere sobre tablas una minuta respecto a la falta de medicamentos en el hospital Ramos Mejía. Di Tella le solicita que retire ese proyecto y apoye uno de que es autor para que el D. E. se preocupe de que no falten los medicamentos en los hospitales.

Ghio manifiesta que se ha hablado mucho de este asunto en todo momento, y hace notar al concejal Giacobini la necesidad de resolver además otros problemas que afectan a los hospitales, citando el caso del hospital Penna donde además de faltar alcohol se debe sufrir los efectos del llenamiento de un terreno lindante, con basuras de los mercados.

Rubinstein dice que los concejales deben preocuparse del asunto de fondo, pues la cuestión hospitalaria no es cuestión de presupuesto, sino de organismo más serio; es un problema de organi-

Fueron señaladas las deficiencias que se notan en los servicios hospitalarios

zación. Dice que es perjudicial la falta de autonomía dentro de la función específica que debe realizar, de la administración sanitaria y la forma como se realizan las licitaciones. Todo lo que se dice carece de valor si no se hace un estudio de fondo. Se han votado muchas minutas y los males no se remedian. No serán salvados los inconvenientes mientras no se reglamenten por ordenanza las funciones específicas de la administración sanitaria y no se reorganice su abastecimiento. Termina diciendo que la minuta debe pasar la comisión de higiene.

Coca se refiere a la responsabilidad que se le quiere adjudicar en este asunto al C. D. y manifiesta que el cuerpo no ha resuelto economías a expensas del servicio hospitalario, pues ha votado un presupuesto de un millón de pesos sólo para medicamentos. Si faltan medicamentos no es por falta de dinero sino al desequilibrio que reina en la administración municipal y del que no escapa la Asistencia pública. De ningún modo puede aclararse la falta de medicamentos al C. D. pues se han votado las partidas correspondientes y éstas no pudieron haberse aprobado a esta altura del año.

Edo apoya el proyecto de Di Tella y se refiere a la compra de drogas en Europa, que ocasiona serios inconvenientes, dada la forma en que se hace.

Elena defiende al D. E. de las censuras que le han hecho y Di Tella aclara el alcance de su proyecto.

Navas manifiesta que hace pocos días se ha aclarado el director de la Asistencia pública que en la falta de ambulancias y drogas no hay el factor económico, pues en ambos casos se han votado sumas de dinero por parte del C. D. En lo que se refiere a las ambulancias se votaron 205.000 pesos en el presupuesto de 1932 y sin embargo no se han comprado, pues se ha gastado el dinero en otras cosas, prestando esa cantidad al gobierno provincial. El asunto debe pasar a comisión para su estudio, pero mientras tanto conviene dejar sentado que no faltan los medicamentos por falta de dinero o por despreocupación del C. D. pues éste ha votado los fondos necesarios.

Claisse sostiene el criterio de su sector y rectifica las manifestaciones de los concejales socialistas. Ghio le señala el desacuerdo denunciado por Coca con un caso del hospital Argerich, donde se ha debido rechazar carne en mal estado. Pensión ratifica las manifestaciones de los concejales socialistas y censura la desorganización administrativa.

Gómez dice que de nada valdrá que el C. D. vote millones de pesos, de acuerdo a lo que pide el D. E., que serán inútiles los actos de beneficencia y el establecimiento del arancel — que preconizan algunos concejales — para corregir el mal de la falta de medicamentos en los hospitales. El mal está en la desorganización y no en las pretendidas economías realizadas por el C. D. que nadie puede señalar. El concejal Edo ha demostrado que existen medicamentos pero que no llegan a los hospitales, lo que sigue.

Ghio manifiesta que se ha aclarado el asunto en todo momento, y hace notar al concejal Giacobini la necesidad de resolver además otros problemas que afectan a los hospitales, citando el caso del hospital Penna donde además de faltar alcohol se debe sufrir los efectos del llenamiento de un terreno lindante, con basuras de los mercados.

Rubinstein dice que los concejales deben preocuparse del asunto de fondo, pues la cuestión hospitalaria no es cuestión de presupuesto, sino de organismo más serio; es un problema de organi-

Habilitación del mercado mayorista de aves y huevos

Rubinstein historia este asunto desde sus comienzos y se refiere enseguida a los pedidos de las sociedades de comercio para entrar a analizar el despacho de la comisión de higiene. Señala la situación creada a raíz del permiso para construir el mercado, que se otorgó con la obligación de solicitar la habilitación por separado, cosa que no se explica. Dice que la municipalidad no puede abandonar nunca su derecho de policía, de control, de investigación y que estas administraciones conceden a las empresas el control que se crea después de la investigación que se realiza en la intendencia municipal. Para corregir las deficiencias el C. D. está realizando una obra fundamental de organización administrativa mediante la investigación que se lleva a cabo por intermedio de la comisión de presupuesto y termina diciendo que la minuta debe pasar la comisión de higiene.

Elena defiende nuevamente al D. E. y en seguida González Porcel hace referencia a las deficiencias que notara en el hospital Argerich y luego habla del lavadero del hospital Muñiz para demostrar que no se cumplen las resoluciones del cuerpo. Hace un resumen de las deficiencias que se notan en el hospital Alvear y se especializa con la caballeriza del mismo. Dice que las denuncias hechas se pueden hacer extensivas a todos los hospitales y agrega que no hay un solo hospital sin deficiencias. Por eso deberá votarse oportunamente una proposición que contempla todos estos males y los remedios. Se vota la minuta propuesta por Di Tella y se aprueba.

Situación de las empresas de pompas fúnebres

Rodríguez pide que se considere sobre tablas un proyecto de que es autor a fin de que se permita a algunas empresas fúnebres permanecer en sus actuales locales, cercanas a los hospitales, suspendiendo los efectos de una reciente ordenanza hasta que se estudie el asunto la comisión de higiene.

Como son las 20 horas el presidente advierte al C. D. que se deba levantar la sesión. A moción de Russomanno se resuelve proseguir la sesión media hora más.

Ante una indicación de Rubinstein de que el asunto pase a comisión Rodríguez dice que no tiene inconveniente siempre que el presidente de la misma se apersone al intendente y logre la suspensión de las medidas que está aplicando.

González Porcel se refiere brevemente al asunto en debate y la proposición pasa a estudio de la comisión de higiene. Iglesias Carrera hace notar a la comisión que los obreros de esas empresas sostienen ahora un conflicto y los incita a contemplar esta situación pues cree que se debe ayudar a empresarios que no cumplen con su personal, violentas leyes fundamentales como la de 8 horas.

Navas apoya las palabras de Iglesias Carrera y dice que los empresarios no cumplen un pliego de condiciones firmado en 1931 cuya inserción cree que debe hacerse en el Diario de Sesiones para conocimiento de las comisiones.

El cuerpo accede al pedido y se da por terminado el asunto.

Elena defiende nuevamente al D. E. y en seguida González Porcel hace referencia a las deficiencias que notara en el hospital Argerich y luego habla del lavadero del hospital Muñiz para demostrar que no se cumplen las resoluciones del cuerpo. Hace un resumen de las deficiencias que se notan en el hospital Alvear y se especializa con la caballeriza del mismo. Dice que las denuncias hechas se pueden hacer extensivas a todos los hospitales y agrega que no hay un solo hospital sin deficiencias. Por eso deberá votarse oportunamente una proposición que contempla todos estos males y los remedios. Se vota la minuta propuesta por Di Tella y se aprueba.

Elena defiende nuevamente al D. E. y en seguida González Porcel hace referencia a las deficiencias que notara en el hospital Argerich y luego habla del lavadero del hospital Muñiz para demostrar que no se cumplen las resoluciones del cuerpo. Hace un resumen de las deficiencias que se notan en el hospital Alvear y se especializa con la caballeriza del mismo. Dice que las denuncias hechas se pueden hacer extensivas a todos los hospitales y agrega que no hay un solo hospital sin deficiencias. Por eso deberá votarse oportunamente una proposición que contempla todos estos males y los remedios. Se vota la minuta propuesta por Di Tella y se aprueba.

Elena defiende nuevamente al D. E. y en seguida González Porcel hace referencia a las deficiencias que notara en el hospital Argerich y luego habla del lavadero del hospital Muñiz para demostrar que no se cumplen las resoluciones del cuerpo. Hace un resumen de las deficiencias que se notan en el hospital Alvear y se especializa con la caballeriza del mismo. Dice que las denuncias hechas se pueden hacer extensivas a todos los hospitales y agrega que no hay un solo hospital sin deficiencias. Por eso deberá votarse oportunamente una proposición que contempla todos estos males y los remedios. Se vota la minuta propuesta por Di Tella y se aprueba.

Elena defiende nuevamente al D. E. y en seguida González Porcel hace referencia a las deficiencias que notara en el hospital Argerich y luego habla del lavadero del hospital Muñiz para demostrar que no se cumplen las resoluciones del cuerpo. Hace un resumen de las deficiencias que se notan en el hospital Alvear y se especializa con la caballeriza del mismo. Dice que las denuncias hechas se pueden hacer extensivas a todos los hospitales y agrega que no hay un solo hospital sin deficiencias. Por eso deberá votarse oportunamente una proposición que contempla todos estos males y los remedios. Se vota la minuta propuesta por Di Tella y se aprueba.

Elena defiende nuevamente al D. E. y en seguida González Porcel hace referencia a las deficiencias que notara en el hospital Argerich y luego habla del lavadero del hospital Muñiz para demostrar que no se cumplen las resoluciones del cuerpo. Hace un resumen de las deficiencias que se notan en el hospital Alvear y se especializa con la caballeriza del mismo. Dice que las denuncias hechas se pueden hacer extensivas a todos los hospitales y agrega que no hay un solo hospital sin deficiencias. Por eso deberá votarse oportunamente una proposición que contempla todos estos males y los remedios. Se vota la minuta propuesta por Di Tella y se aprueba.

Elena defiende nuevamente al D. E. y en seguida González Porcel hace referencia a las deficiencias que notara en el hospital Argerich y luego habla del lavadero del hospital Muñiz para demostrar que no se cumplen las resoluciones del cuerpo. Hace un resumen de las deficiencias que se notan en el hospital Alvear y se especializa con la caballeriza del mismo. Dice que las denuncias hechas se pueden hacer extensivas a todos los hospitales y agrega que no hay un solo hospital sin deficiencias. Por eso deberá votarse oportunamente una proposición que contempla todos estos males y los remedios. Se vota la minuta propuesta por Di Tella y se aprueba.

Elena defiende nuevamente al D. E. y en seguida González Porcel hace referencia a las deficiencias que notara en el hospital Argerich y luego habla del lavadero del hospital Muñiz para demostrar que no se cumplen las resoluciones del cuerpo. Hace un resumen de las deficiencias que se notan en el hospital Alvear y se especializa con la caballeriza del mismo. Dice que las denuncias hechas se pueden hacer extensivas a todos los hospitales y agrega que no hay un solo hospital sin deficiencias. Por eso deberá votarse oportunamente una proposición que contempla todos estos males y los remedios. Se vota la minuta propuesta por Di Tella y se aprueba.

Elena defiende nuevamente al D. E. y en seguida González Porcel hace referencia a las deficiencias que notara en el hospital Argerich y luego habla del lavadero del hospital Muñiz para demostrar que no se cumplen las resoluciones del cuerpo. Hace un resumen de las deficiencias que se notan en el hospital Alvear y se especializa con la caballeriza del mismo. Dice que las denuncias hechas se pueden hacer extensivas a todos los hospitales y agrega que no hay un solo hospital sin deficiencias. Por eso deberá votarse oportunamente una proposición que contempla todos estos males y los remedios. Se vota la minuta propuesta por Di Tella y se aprueba.

Elena defiende nuevamente al D. E. y en seguida González Porcel hace referencia a las deficiencias que notara en el hospital Argerich y luego habla del lavadero del hospital Muñiz para demostrar que no se cumplen las resoluciones del cuerpo. Hace un resumen de las deficiencias que se notan en el hospital Alvear y se especializa con la caballeriza del mismo. Dice que las denuncias hechas se pueden hacer extensivas a todos los hospitales y agrega que no hay un solo hospital sin deficiencias. Por eso deberá votarse oportunamente una proposición que contempla todos estos males y los remedios. Se vota la minuta propuesta por Di Tella y se aprueba.

Elena defiende nuevamente al D. E. y en seguida González Porcel hace referencia a las deficiencias que notara en el hospital Argerich y luego habla del lavadero del hospital Muñiz para demostrar que no se cumplen las resoluciones del cuerpo. Hace un resumen de las deficiencias que se notan en el hospital Alvear y se especializa con la caballeriza del mismo. Dice que las denuncias hechas se pueden hacer extensivas a todos los hospitales y agrega que no hay un solo hospital sin deficiencias. Por eso deberá votarse oportunamente una proposición que contempla todos estos males y los remedios. Se vota la minuta propuesta por Di Tella y se aprueba.

Elena defiende nuevamente al D. E. y en seguida González Porcel hace referencia a las deficiencias que notara en el hospital Argerich y luego habla del lavadero del hospital Muñiz para demostrar que no se cumplen las resoluciones del cuerpo. Hace un resumen de las deficiencias que se notan en el hospital Alvear y se especializa con la caballeriza del mismo. Dice que las denuncias hechas se pueden hacer extensivas a todos los hospitales y agrega que no hay un solo hospital sin deficiencias. Por eso deberá votarse oportunamente una proposición que contempla todos estos males y los remedios. Se vota la minuta propuesta por Di Tella y se aprueba.

Elena defiende nuevamente al D. E. y en seguida González Porcel hace referencia a las deficiencias que notara en el hospital Argerich y luego habla del lavadero del hospital Muñiz para demostrar que no se cumplen las resoluciones del cuerpo. Hace un resumen de las deficiencias que se notan en el hospital Alvear y se especializa con la caballeriza del mismo. Dice que las denuncias hechas se pueden hacer extensivas a todos los hospitales y agrega que no hay un solo hospital sin deficiencias. Por eso deberá votarse oportunamente una proposición que contempla todos estos males y los remedios. Se vota la minuta propuesta por Di Tella y se aprueba.

Elena defiende nuevamente al D. E. y en seguida González Porcel hace referencia a las deficiencias que notara en el hospital Argerich y luego habla del lavadero del hospital Muñiz para demostrar que no se cumplen las resoluciones del cuerpo. Hace un resumen de las deficiencias que se notan en el hospital Alvear y se especializa con la caballeriza del mismo. Dice que las denuncias hechas se pueden hacer extensivas a todos los hospitales y agrega que no hay un solo hospital sin deficiencias. Por eso deberá votarse oportunamente una proposición que contempla todos estos males y los remedios. Se vota la minuta propuesta por Di Tella y se aprueba.

Elena defiende nuevamente al D. E. y en seguida González Porcel hace referencia a las deficiencias que notara en el hospital Argerich y luego habla del lavadero del hospital Muñiz para demostrar que no se cumplen las resoluciones del cuerpo. Hace un resumen de las deficiencias que se notan en el hospital Alvear y se especializa con la caballeriza del mismo. Dice que las denuncias hechas se pueden hacer extensivas a todos los hospitales y agrega que no hay un solo hospital sin deficiencias. Por eso deberá votarse oportunamente una proposición que contempla todos estos males y los remedios. Se vota la minuta propuesta por Di Tella y se aprueba.

Elena defiende nuevamente al D. E. y en seguida González Porcel hace referencia a las deficiencias que notara en el hospital Argerich y luego habla del lavadero del hospital Muñiz para demostrar que no se cumplen las resoluciones del cuerpo. Hace un resumen de las deficiencias que se notan en el hospital Alvear y se especializa con la caballeriza del mismo. Dice que las denuncias hechas se pueden hacer extensivas a todos los hospitales y agrega que no hay un solo hospital sin deficiencias. Por eso deberá votarse oportunamente una proposición que contempla todos estos males y los remedios. Se vota la minuta propuesta por Di Tella y se aprueba.

Elena defiende nuevamente al D. E. y en seguida González Porcel hace referencia a las deficiencias que notara en el hospital Argerich y luego habla del lavadero del hospital Muñiz para demostrar que no se cumplen las resoluciones del cuerpo. Hace un resumen de las deficiencias que se notan en el hospital Alvear y se especializa con la caballeriza del mismo. Dice que las denuncias hechas se pueden hacer extensivas a todos los hospitales y agrega que no hay un solo hospital sin deficiencias. Por eso deberá votarse oportunamente una proposición que contempla todos estos males y los remedios. Se vota la minuta propuesta por Di Tella y se aprueba.

Elena defiende nuevamente al D. E. y en seguida González Porcel hace referencia a las deficiencias que notara en el hospital Argerich y luego habla del lavadero del hospital Muñiz para demostrar que no se cumplen las resoluciones del cuerpo. Hace un resumen de las deficiencias que se notan en el hospital Alvear y se especializa con la caballeriza del mismo. Dice que las denuncias hechas se pueden hacer extensivas a todos los hospitales y agrega que no hay un solo hospital sin deficiencias. Por eso deberá votarse oportunamente una proposición que contempla todos estos males y los remedios. Se vota la minuta propuesta por Di Tella y se aprueba.

Elena defiende nuevamente al D. E. y en seguida González Porcel hace referencia a las deficiencias que notara en el hospital Argerich y luego habla del lavadero del hospital Muñiz para demostrar que no se cumplen las resoluciones del cuerpo. Hace un resumen de las deficiencias que se notan en el hospital Alvear y se especializa con la caballeriza del mismo. Dice que las denuncias hechas se pueden hacer extensivas a todos los hospitales y agrega que no hay un solo hospital sin deficiencias. Por eso deberá votarse oportunamente una proposición que contempla todos estos males y los remedios. Se vota la minuta propuesta por Di Tella y se aprueba.

Elena defiende nuevamente al D. E. y en seguida González Porcel hace referencia a las deficiencias que notara en el hospital Argerich y luego habla del lavadero del hospital Muñiz para demostrar que no se cumplen las resoluciones del cuerpo. Hace un resumen de las deficiencias que se notan en el hospital Alvear y se especializa con la caballeriza del mismo. Dice que las denuncias hechas se pueden hacer extensivas a todos los hospitales y agrega que no hay un solo hospital sin deficiencias. Por eso deberá votarse oportunamente una proposición que contempla todos estos males y los remedios. Se vota la minuta propuesta por Di Tella y se aprueba.

Elena defiende nuevamente al D. E. y en seguida González Porcel hace referencia a las deficiencias que notara en el hospital Argerich y luego habla del lavadero del hospital Muñiz para demostrar que no se cumplen las resoluciones del cuerpo. Hace un resumen de las deficiencias que se notan en el hospital Alvear y se especializa con la caballeriza del mismo. Dice que las denuncias hechas se pueden hacer extensivas a todos los hospitales y agrega que no hay un solo hospital sin deficiencias. Por eso deberá votarse oportunamente una proposición que contempla todos estos males y los remedios. Se vota la minuta propuesta por Di Tella y se aprueba.

Elena defiende nuevamente al D. E. y en seguida González Porcel hace referencia a las deficiencias que notara en el hospital Argerich y luego habla del lavadero del hospital Muñiz para demostrar que no se cumplen las resoluciones del cuerpo. Hace un resumen de las deficiencias que se notan en el hospital Alvear y se especializa con la caballeriza del mismo. Dice que las denuncias hechas se pueden hacer extensivas a todos los hospitales y agrega que no hay un solo hospital sin deficiencias. Por eso deberá votarse oportunamente una proposición que contempla todos estos males y los remedios. Se vota la minuta propuesta por Di Tella y se aprueba.

Elena defiende nuevamente al D. E

No se Cumple el Decreto Reglamentando el Trabajo de los Serenos del Puerto

En su oportunidad tuvimos ocasión de informar y comentar el decreto del P. E. reglamentando y oficializando los servicios de los serenos del Puerto de la capital. Por ese decreto, se reconoce personalidad a la Sociedad de socorros mutuos de serenos del puerto de la capital como entidad representativa del personal obrero, cosa que equivalía a establecer una serie de obligaciones para la misma, entre otras la de facilitar los trabajos necesarios según las exigencias de las tareas.

La misma entidad, que aceptó el citado decreto, como parte afectada ha denunciado en varias ocasiones el incumplimiento del mismo, aparte de señalar también algunas medidas tomadas posteriormente y que desvirtúan el propósito inicial de ese decreto. Como sus declaraciones cayeron prácticamente en el vacío, en el día de ayer una delegación de esa entidad acompañada por el diputado nacional, José Palmeiro y el asesor letrado doctor Ismael Moreno entrevistó al ministro del interior, doctor Leopoldo Melo a quien impuso de las transacciones que se cometían al decreto reglamentario de sus servicios.

El ministro atendió deferentemente a la delegación, prometiendo dar satisfacción a sus reclamaciones. Para mayor información los delegados entregaron al ministro el siguiente memorial:

"La Asociación de socorros mutuos de los serenos del puerto de la capital tiene el honor de dirigirse al señor ministro por intermedio de su presidente presentándole el siguiente memorial sobre las reclamaciones reiteradas de los serenos del puerto sobre la falta de cumplimiento de las disposiciones del decreto de fecha 17 de septiembre de 1932, del P. E.

Esta Asociación procurando el mejoramiento de los servicios prestados por los serenos y impedir los abusos cometidos por los empleadores en perjuicio de los asociados y del estado, a fin de obtener una reglamentación semejante a la de los prácticos del puerto, gestionó y obtuvo la oficialización de los servicios de serenos, dictándose con tal motivo el decreto de 17 de septiembre de 1932. Las finalidades del decreto coinciden con los propósitos de dicha gestión. Los serenos inscriptos en las listas de habilitación serían despachados por riguroso turno.

Art. 7º Para evitar favoritismos. Para garantizar la responsabilidad de los serenos se establecía que respondería por las pérdidas del art. 26 la Asociación de socorros mutuos de los serenos del puerto de la capital en la que deberían agruparse todos los serenos habilitados por la autoridad marítima y Departamento nacional del trabajo.

Estos buenos propósitos fueron sin embargo inmediatamente subvertidos en la práctica. Las agencias no se allanaron a cumplir el decreto despojándose del derecho de nombrar, ellas o los capitanes sus propios guardaderos, sin turno y sin más reglamentación que el favoritismo. Dejaron sin trabajo a los viejos serenos que solicitaron la reglamentación y trajeron personal nuevo, adventicio, sin práctica ni responsabilidad. No pidieron más serenos de turno y introdujeron la innovación de los serenos especiales. Antes de la firma del decreto no se usaban serenos especiales más que para casos limitadísimos de bodegas con carga de mucho valor. Ahora todos son serenos especiales. Si la carga es de frutos del país, cueros, lanas, cereales, hasta en lastre: serenos especiales mientras los serenos de turno los serenos del decreto de V. E. pa-

rtan.

Reitera su Pedido Sobre Constitución del Consejo de Trabajo la Federación Obreros y Empleados Telefónicos

La Federación obreros y empleados telefónicos ha remitido al presidente del Departamento nacional del trabajo una nota reiterando un pedido sobre constitución del Consejo de trabajo, prevista por la ley orgánica de la repartición, ante las continuas violaciones que viene haciendo la empresa al convenio firmado como consecuencia de la última huelga del gremio.

Dice la nota que nos ocupa: "No habiendo obtenido respuesta a nuestras notas de fechas febrero 20 y marzo 28 del corriente año, por las que solicitábamos la convocatoria del Consejo de trabajo a que se refiere la ley 8999 en su artículo 70., a los efectos de que el mismo tratara, entre otras cosas, distintas violaciones a los convenios que esta organización tiene firmados con la empresa Unión Telefónica; violaciones que se detallaron en el memorial elevado a ese departamento con fecha diciembre 16 del año ppdo., y que mereciera, por parte de la citada compañía, una contestación capciosa y ambigua, eluden-

do, por los términos en que fuera redactada, la satisfacción a que es acreedor ese departamento, por la intervención que tuvo en la solución del conflicto huelguístico que esta organización mantuvo con la citada compañía, esta comisión administrativa ha resuelto dirigirse nuevamente a ese departamento solicitándole la convocatoria del mencionado Consejo de trabajo a la brevedad, a los efectos de que sean dirimidas ante quien lo presida, las cuestiones que en el citado memorial se detallaban y las violaciones que ha venido haciendo la empresa al convenio que ante el señor presidente se firmara en el mes de julio del año ppdo.

No dudamos que uno de los motivos que impidieron fuera contemplado nuestro pedido hasta la fecha, haya sido el estudio de distintas cuestiones de mayor importancia que las planteadas por esta Federación, a que se avocara únicamente ese organismo, pero reiterando lo que en nuestra última nota expusimos, consideramos que la actitud de la empresa, especialmente por el incumplimiento que viene haciendo a lo pactado, entraña una evidente provocación a los componentes de esta Federación, motivo por el cual quisieramos entrar a discutir esas situaciones antes de que la repetición de esos hechos puedan traer aparejadas situaciones a las que no quisiéramos llegar, pero que no vacilaremos en adoptar de persistir la empresa desconocéndola."

Y a son varias las denuncias recogidas en nuestras columnas sobre castigos corporales aplicados a los presos obreros y sería conveniente que la jefatura de policía aclara como se debe lo que hay sobre el particular.

No Cumplen las Disposiciones Municipales las Empresas Constructoras de Pavimentos

Una seria denuncia de los O. de la Piedra

El Comité de Relaciones de los Obreros de la Piedra, nos remite la siguiente nota, denunciando que las empresas de pavimentación no cumplen las disposiciones municipales que rigen sobre el particular:

"Hace varios días sostentamos en un pequeño artículo, que era una verdadera vergüenza que habiendo una desocupación tan grande en el ramo de la industria de la piedra, se permitiera la entrada en nuestras aduanas, de materiales trabajados para la pavimentación de nuestras calles y avenidas, y, máxime, teniendo en cuenta la inferioridad de dicho material, comparado con nuestros granitos, tanto en calidad como en solidez.

Pero, si vergüenza resulta esto, más vergüenza es el permitir a ciertas em-

Agenda Obrera

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

LA UNION TRANVIARIOS ha convocado a los suplentes de las estaciones Plaza Italia, Las Heras y Recoleta, a la reunión que se realizará hoy miércoles, a las 20.30 horas, en el local de la Biblioteca seccional norte, Guruchaga 2350, a fin de considerar asuntos del mayor interés y que atañen exclusivamente al personal aludido.

Los serenos se destinan habitualmente al portalón del buque. En dicho portalón no cabe suponer que haya ninguna carga especial inflamable o de gran valor. Dentro de las bodegas en algún sitio determinado del buque puede existir el depósito de mercaderías que exige una vigilancia especial. Para ese lugar, para esa mercadería, se designa un sereno que se denomina sereno especial con vigilancia determinada independiente de la del portalón del barco. No es posible confundir una cosa con otra a menos que se busque la sin razón para no cumplir las disposiciones del P. E.

Antes del decreto los serenos del puerto se encontraban en mejor situación que el presente. Tenían que someterse a la explotación de los empleadores, buscaban por intermedio de recomendaciones el favor de los capitanes, pero trabajaban. Hoy que todo se ha puesto bajo la fiscalización legal de la autoridad los serenos tienen que pasar hasta seis meses sin trabajo, que soportar represalias de la misma autoridad y el trabajo se da a los inexpertos, a los nuevos, a los que nunca fueron serenos. Si no fuese posible el estricto cumplimiento del decreto preferimos estar sin él, con el trabajo legal y en lucha abierta e individual con los empleadores.

Para el Viernes

EL SINDICATO DE MOZOS Y ANEXOS realizará asamblea el viernes 19, a las 17.30 horas, en su local social, Bartolomé Mitre 1085, a fin de tratar el siguiente orden del día:

Acta anterior; Movimiento de socios; Circulars y correspondencia; Memoria y Balance correspondientes al año 1932.

Se ruega puntual asistencia.

Para Mañana

LA SECCION TEMPERLEY DE LA U. FERROVIARIA realizará asamblea (en segunda convocatoria) mañana jueves 18, a las 17.30 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

Acta anterior; Movimiento de socios; Circulars y correspondencia; Memoria y Balance correspondientes al año 1932.

Se ruega puntual asistencia.

Para el Viernes

EL SINDICATO DE MOZOS Y ANEXOS realizará asamblea el viernes 19, a las 17.30 horas, en su local social, Bartolomé Mitre 1085, a fin de tratar el siguiente orden del día:

Acta anterior; Movimiento de socios; Circulars y correspondencia; Memoria y Balance correspondientes al año 1932.

Se ruega puntual asistencia.

Para el Viernes

EL SINDICATO DE METALURGICOS NAVALES celebrará asamblea el viernes 19, a las 17.30 horas, en su local social, Madrid 434, a fin de considerar el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior; Balance de los meses de febrero, marzo y abril; Renovación de comisión; Asunto maquinistas navales; Informe de comisión.

Se ruega puntual asistencia.

Para el Viernes

EL SINDICATO DE CHOFERES EN CALZADO nos comunica que el personal de la casa López e hijos se reunirá hoy miércoles, a las 17.30 horas, en el local de la calle San Juan 2870.

Acta anterior; Movimiento de socios; Circulars y correspondencia; Memoria y Balance correspondientes al año 1932.

Se ruega puntual asistencia.

Para el Viernes

EL SINDICATO DE OBREROS EN CALZADO nos comunica que el personal de la casa López e hijos se reunirá hoy miércoles, a las 17.30 horas, en el local de la calle San Juan 2870.

Acta anterior; Movimiento de socios; Circulars y correspondencia; Memoria y Balance correspondientes al año 1932.

Se ruega puntual asistencia.

Para el Viernes

EL SINDICATO DE OBREROS EN CALZADO nos comunica que el personal de la casa López e hijos se reunirá hoy miércoles, a las 17.30 horas, en el local de la calle San Juan 2870.

Acta anterior; Movimiento de socios; Circulars y correspondencia; Memoria y Balance correspondientes al año 1932.

Se ruega puntual asistencia.

Para el Viernes

EL SINDICATO DE OBREROS EN CALZADO nos comunica que el personal de la casa López e hijos se reunirá hoy miércoles, a las 17.30 horas, en el local de la calle San Juan 2870.

Acta anterior; Movimiento de socios; Circulars y correspondencia; Memoria y Balance correspondientes al año 1932.

Se ruega puntual asistencia.

Para el Viernes

EL SINDICATO DE OBREROS EN CALZADO nos comunica que el personal de la casa López e hijos se reunirá hoy miércoles, a las 17.30 horas, en el local de la calle San Juan 2870.

Acta anterior; Movimiento de socios; Circulars y correspondencia; Memoria y Balance correspondientes al año 1932.

Se ruega puntual asistencia.

Para el Viernes

EL SINDICATO DE OBREROS EN CALZADO nos comunica que el personal de la casa López e hijos se reunirá hoy miércoles, a las 17.30 horas, en el local de la calle San Juan 2870.

Acta anterior; Movimiento de socios; Circulars y correspondencia; Memoria y Balance correspondientes al año 1932.

Se ruega puntual asistencia.

Para el Viernes

EL SINDICATO DE OBREROS EN CALZADO nos comunica que el personal de la casa López e hijos se reunirá hoy miércoles, a las 17.30 horas, en el local de la calle San Juan 2870.

Acta anterior; Movimiento de socios; Circulars y correspondencia; Memoria y Balance correspondientes al año 1932.

Se ruega puntual asistencia.

Para el Viernes

EL SINDICATO DE OBREROS EN CALZADO nos comunica que el personal de la casa López e hijos se reunirá hoy miércoles, a las 17.30 horas, en el local de la calle San Juan 2870.

Acta anterior; Movimiento de socios; Circulars y correspondencia; Memoria y Balance correspondientes al año 1932.

Se ruega puntual asistencia.

Para el Viernes

EL SINDICATO DE OBREROS EN CALZADO nos comunica que el personal de la casa López e hijos se reunirá hoy miércoles, a las 17.30 horas, en el local de la calle San Juan 2870.

Acta anterior; Movimiento de socios; Circulars y correspondencia; Memoria y Balance correspondientes al año 1932.

Se ruega puntual asistencia.

Para el Viernes

EL SINDICATO DE OBREROS EN CALZADO nos comunica que el personal de la casa López e hijos se reunirá hoy miércoles, a las 17.30 horas, en el local de la calle San Juan 2870.

Acta anterior; Movimiento de socios; Circulars y correspondencia; Memoria y Balance correspondientes al año 1932.

Se ruega puntual asistencia.

Para el Viernes

EL SINDICATO DE OBREROS EN CALZADO nos comunica que el personal de la casa López e hijos se reunirá hoy miércoles, a las 17.30 horas, en el local de la calle San Juan 2870.

Acta anterior; Movimiento de socios; Circulars y correspondencia; Memoria y Balance correspondientes al año 1932.

Se ruega puntual asistencia.

Para el Viernes

EL SINDICATO DE OBREROS EN CALZADO nos comunica que el personal de la casa López e hijos se reunirá hoy miércoles, a las 17.30 horas, en el local de la calle San Juan 2870.

Acta anterior; Movimiento de socios; Circulars y correspondencia; Memoria y Balance correspondientes al año 1932.

Se ruega puntual asistencia.

Para el Viernes

EL SINDICATO DE OBREROS EN CALZADO nos comunica que el personal de la casa López e hijos se reunirá hoy miércoles, a las 17.30 horas, en el local de la calle San Juan 2870.

Acta anterior; Movimiento de socios; Circulars y correspondencia; Memoria y Balance correspondientes al año 1932.

Se ruega puntual asistencia.

Para el Viernes

EL SINDICATO DE OBREROS EN CALZADO nos comunica que el personal de la casa López e hijos se reunirá hoy miércoles, a las 17.30 horas, en el local de la calle San Juan 2870.

Acta anterior; Movimiento de socios; Circulars y correspondencia; Memoria y Balance correspondientes al año 1932.

Se ruega puntual asistencia.

Para el Viernes

EL SINDICATO DE OBREROS EN CALZADO nos comunica que el personal de la casa López e hijos se reunirá hoy miércoles, a las 17.30 horas, en el local de la calle San Juan 2870.

Acta anterior; Movimiento de socios; Circulars y correspondencia; Memoria y Balance correspondientes al año 1932.

Se ruega puntual asistencia.

Para el Viernes

EL SINDICATO DE OBREROS EN CALZADO nos comunica que el personal de la casa López e hijos se reunirá hoy miércoles, a las

Mientras el Pueblo Sanjuanino Padece Hambre...

Siguen las Promesas Oficiales

La manifestación de adhesión al gobierno

UNA MASCARADA

SAN JUAN, 16 — El viernes pasado, el "bloqueo", adueñado del poder, quiso festejar el primer aniversario del segundo gobierno del actual gobernador, y para ello, y a fin de dar la impresión de que aún cuenta con el calor popular, resolvió que todos los jefes políticos, comisarios generales, intendentes y comisionados municipales ordenaran que la gente que tienen bajo sus órdenes y todos aquellos que en una u otra forma están comprometidos con esta situación, bajo todas las formas, con la amenaza, con la promesa o con la extorsión, vinieran a la "gran manifestación popular" de adhesión al actual gobierno.

Demás está decir que hemos visto desfilar a los camiones, automóviles y omnibus de personas que nadie tiene que ver con el oficialismo. Han desfilado con ellos todos los omnibus y autos colectivos que hacen el tráfico; pasajeros entre esta ciudad y los departamentos, los que fueron obligados a suspender el servicio público que prestan para ponerse a las órdenes de los caudillos y servidores públicos departamentales, para traer a los "manifestantes" que debían desfilar ante la casa de gobierno.

Han desfilado también un poco más de cuatrocientos jinetes obreros, todos de las municipalidades, empleando los caballos y mulas que tienen para el servicio municipal y en el vivero de la provincia.

Y, por fin, cerrando lo que podrían llamar columna de esclavos, vienen los pobres y sufridos chacareros, que han sido despojados de sus charcas o que han sido castigados con altos impuestos que les hicieron perder las cebollas, las papas, las uvas de sus pequeños viñedos y que han sido condenados al hambre y a la miseria conjuntamente con sus familias. Estos pobres fueron obligados a concurrir a la "manifestación" bajo amenaza de impedirles la entrada a la feria si no concurren. Así y todo, apenas pudimos contar cuarenta y siete carrozas, casi todas con un solo hombre que guía mirando al suelo, desfilando silenciosos frente al que manda y al que los obligaba a hacer acto de presencia.

Los omnibus y camiones que habían concurrido en la forma ya expuesta, algunos estaban casi vacíos, otros ocupados por mujeres y muchos niños. Pero el pobre y ridículo fué la farsa representada por los organizadores de la "gran demostración", lo más elocuente fué el silencio de tumba que reinaba. Ni un aplauso, ni vivas, ni nada. Era carne cansada, arrida sin entusiasmo y, mucho más, sin convicción. No eran manifestantes eran acreedores del fisco que desfilaban en caravana.

El comercio fué obligado a cerrar sus puertas.

Lo único que sabe todo el pueblo y eso no lo ignoran en este momento los gobernantes y los organizadores, es que el pueblo estaba ausente de la gran mascarada. Los que desfilaron son empleados y obreros del estado a quienes se les adeuda más de seis meses de salarios y sin perspectivas de cobrarlos. Y seguramente que la mayoría de estos mismos era gente traída a la fuerza.

Eso ha sido la demostración de adhesión al gobernante que nos toca soportar.

Momentos antes de este "desfile" el gobernador de la provincia dió lectura a su mensaje en lo que aquí se le llama legislatura. Muchas palabras, muchas promesas; eso fué todo el mensaje. Y el período legislativo ha quedado inaugurado.

Esta buena cámara nos dará, por siguiente, como primer trabajo una ley originaria del poder ejecutivo emitida de cinco millones de títulos llamada Ley de Debentures, que servirá para emitir algo que sin llamarle tal, representará la función del dinero, pues con ello se pagarán deudas, salarios y sueldos atrasados.

Será ésta una nueva manera para que algunos aprovechados y felices prestamistas, fuertes comorlantes y gente ligada al oficialismo hagan su agosto, adquiriendo esos títulos al trenzado tanto, el pueblo sufre y muere lentamente por el hambre. —

Sesión del Consejo Esc. de Avellaneda

Después de dos meses de inactividad volvió a reunirse

LA COOPERADORA 13a.

AVELLANEDA, 16 — Después de una misteriosa y santomática reunión-relámpago efectuada hace más de dos meses por los señores consejeros de la mayoría oficialista y aprovechando la ausencia momentánea de nuestro compañero, el consejero Parodi, que llegó, cuando justamente esos laboriosos señores ya habían sesionado, se reunió otra vez el consejo escolar de esta ciudad, con la presencia de todos sus miembros. Se tomaron diversas medidas de carácter administrativo y con respecto al conflicto existente entre los miembros de la Sociedad Cooperadora de la escuela número 13 y la señora directora de la misma, cuyas funciones dejan de ser correctas, se aprobaron las siguientes:

"Con motivo de un conflicto entre miembros de la sociedad cooperadora y la dirección de la escuela número 13 se resolvió hacer saber a la señora directora de la escuela que dentro del plazo de 15 días convoca a la asamblea de padres y socios de la Cooperadora para que con la presencia de un miembro del Consejo proceda a reorganizar la comisión directiva." — (Corresponsal).

BIBLIOTECA "E. JIMENEZ" DE URQUIZA

URQUIZA, 16 — La biblioteca anexa al Centro Socialista, que realiza una intensa obra de cultura y capacitación, se denominará, por resolución de la asamblea de socios, "Esteban Jiménez".

LOS JUEGOS DE AZAR

URQUIZA, 16 — El día 6 del corriente llegó a esta localidad una comisión oficial para proceder a instruir el sumario por las denuncias que sobre el juego hicieron el Centro Socialista y "La Vanguardia". Prestaron declaración varios testigos, entre ellos el correspondiente de "La Vanguardia".

Se comprobó que se jugaba en presencia de la policía, no obstante lo cual no se tomó ninguna medida contra los infractores de la ley represiva de los Juegos de azar.

CORREO

Román Alzugaray — El Centro Socialista debe hacer la designación y comunicarla a esta redacción.

El Problema de la Luz y el Vecindario de San Cristóbal

SAN CRISTÓBAL, 16 — Están enterados los lectores de "La Vanguardia" del interesante movimiento iniciado por este vecindario para procurar liberarse de la explotación de la empresa que presta los servicios de luz y fuerza motriz en esta población.

Sin desmerecer la importancia y el carácter eminentemente popular y revolucionario de este movimiento, vamos a señalar algunas fallas y hechos que conviene tenga en cuenta este vecindario, para el mejor logro de sus aspiraciones.

Es sabido que en todos estos movimientos que afectan a una mayoría de vecinos intervienen en él ciudadanos de todas las tendencias políticas, de distintas clases sociales, de diversas ocupaciones y oficios; sin embargo, los unos, por compromiso los otros; optimistas los más, escépticos algunos. Es conjunto tan heterogéneo, es un serio y delicado problema la elección de las personas que habrán de dirigir el movimiento, ya que de esta designación depende en gran parte el triunfo de la causa que se defiende.

San Cristóbal es un pueblo que siempre se caracterizó por la solidaridad con que apoyó todos los movimientos de carácter popular; pero salvo algunas excepciones, pocas son las ventajas conseguidas hasta ahora. Es que siempre han intervenido en forma ficticia elementos que sinceramente no eran partidarios de la causa que pretendían defender, sino que lo hacían para aparentar una solidaridad con un movimiento que, en realidad, era contrario a sus intereses particulares.

Lo mismo ocurre con la elección de las personas que habrán de dirigir el movimiento. Una tendencia acentuada es la de no elegir para integrar los comités o comisiones a personas vinculadas a la política, aunque ésta sea de las más sanas y civilizadoras. Siempre ha existido el temor de querer embanderar un movimiento si se eligen vecinos que también participan activamente en las luchas cívicas.

Igualmente — y el reciente caso del acto realizado hace dos domingos en esta localidad nos da un ejemplo — no les es permitido a los oradores mencionar para nada a las agrupaciones políticas que en realidad defienden tesonamente los intereses de los vecindarios en sus luchas con las empresas, y servicios públicos. En el mitin realizado hace poco, los oradores socialistas, vendidos de la capital, tuvieron que abstenerse de mencionar la acción que desarrollaron los representantes de nuestro partido en contra de los abusos de las empresas capitalistas y de los "trusts", y en defensa de los intereses vecinales. Igualmente no pudieron mencionar la gestión de las autoridades municipales de las comunas que administran los vecindarios, verdaderos ejemplos de probidad e inquietud por los intereses vecinales, máxime cuando éstos son amenazados por la voracidad de las empresas que explotan los servicios públicos.

Estas y muchas otras cosas han debido callar los oradores, en homenaje a una risible y ridícula presidencia, que los únicos que la reclaman y la exigen son los mismos sujetos apóliticos que siempre se muestran dispuestos a rendir homenaje a los caudillos de tierra adentro o a complicarse con cualquier enjuague de los políticos tradicionalistas.

El pueblo debe saber que la acción política, cuando es sana y bien inspirada, es el mejor aliado de las inquietudes y aspiraciones del pueblo. Dentro de nuestro régimen democrático de gobierno, ¿cuál es la forma más práctica y viable de concretar las aspiraciones y deseos del pueblo? La sanción de leyes y disposiciones que salvaguarden los intereses de los vecindarios, seriamente lesionados por las empresas explotadoras de servicios públicos, ¿no son acaso conquistas que los vecinos deberán conseguir por intermedio de sus representantes en los cuerpos legislativos? Deben, pues, los vecinos comprender de una buena vez que no bastan las protestas y las reclamaciones. Estas no pueden ser sino complemento de la acción que desarrollen en las legislaturas, en los concejos municipales y en las comisiones de fomento los representantes que se hayan sabido dar ese mismo pueblo.

De ahí la necesidad de no divorciar estos movimientos vecinales de la sana y honesta acción política de las agrupaciones actuantes, que claramente se manifiestan aliadas de los intereses vecinales, frente al capitalismo desorbitado.

El domingo, mientras varias personas jugaban a la ruleta frente al café de esta localidad, se produjo un serio incidente entre varios jugadores, resultando gravemente heridos de bala dos de ellos.

La policía local es la única responsable de este sangriento y vergonzoso episodio, al permitir que se juegue libremente en plena vía pública.

COOPERATIVA OBRERA DE AVELLANEDA

AVELLANEDA, 16 — El directorio de la Cooperativa Obrera, se reunirá en sesión especial el viernes 19 a las 18:30 horas, en su local social, Rivadavia 1054 (Villa Vorwerk). Se encara puntual asistencia.

COOPERATIVA OBRERA DE AVELLANEDA

AVELLANEDA, 16 — El directorio de la Cooperativa Obrera, se reunirá en sesión especial el viernes 19 a las 18:30 horas, en su local social, Rivadavia 1054 (Villa Vorwerk). Se encara puntual asistencia.

COOPERATIVA OBRERA DE AVELLANEDA

AVELLANEDA, 16 — El directorio de la Cooperativa Obrera, se reunirá en sesión especial el viernes 19 a las 18:30 horas, en su local social, Rivadavia 1054 (Villa Vorwerk). Se encara puntual asistencia.

COOPERATIVA OBRERA DE AVELLANEDA

AVELLANEDA, 16 — El directorio de la Cooperativa Obrera, se reunirá en sesión especial el viernes 19 a las 18:30 horas, en su local social, Rivadavia 1054 (Villa Vorwerk). Se encara puntual asistencia.

COOPERATIVA OBRERA DE AVELLANEDA

AVELLANEDA, 16 — El directorio de la Cooperativa Obrera, se reunirá en sesión especial el viernes 19 a las 18:30 horas, en su local social, Rivadavia 1054 (Villa Vorwerk). Se encara puntual asistencia.

COOPERATIVA OBRERA DE AVELLANEDA

AVELLANEDA, 16 — El directorio de la Cooperativa Obrera, se reunirá en sesión especial el viernes 19 a las 18:30 horas, en su local social, Rivadavia 1054 (Villa Vorwerk). Se encara puntual asistencia.

COOPERATIVA OBRERA DE AVELLANEDA

AVELLANEDA, 16 — El directorio de la Cooperativa Obrera, se reunirá en sesión especial el viernes 19 a las 18:30 horas, en su local social, Rivadavia 1054 (Villa Vorwerk). Se encara puntual asistencia.

COOPERATIVA OBRERA DE AVELLANEDA

AVELLANEDA, 16 — El directorio de la Cooperativa Obrera, se reunirá en sesión especial el viernes 19 a las 18:30 horas, en su local social, Rivadavia 1054 (Villa Vorwerk). Se encara puntual asistencia.

COOPERATIVA OBRERA DE AVELLANEDA

AVELLANEDA, 16 — El directorio de la Cooperativa Obrera, se reunirá en sesión especial el viernes 19 a las 18:30 horas, en su local social, Rivadavia 1054 (Villa Vorwerk). Se encara puntual asistencia.

COOPERATIVA OBRERA DE AVELLANEDA

AVELLANEDA, 16 — El directorio de la Cooperativa Obrera, se reunirá en sesión especial el viernes 19 a las 18:30 horas, en su local social, Rivadavia 1054 (Villa Vorwerk). Se encara puntual asistencia.

COOPERATIVA OBRERA DE AVELLANEDA

AVELLANEDA, 16 — El directorio de la Cooperativa Obrera, se reunirá en sesión especial el viernes 19 a las 18:30 horas, en su local social, Rivadavia 1054 (Villa Vorwerk). Se encara puntual asistencia.

COOPERATIVA OBRERA DE AVELLANEDA

AVELLANEDA, 16 — El directorio de la Cooperativa Obrera, se reunirá en sesión especial el viernes 19 a las 18:30 horas, en su local social, Rivadavia 1054 (Villa Vorwerk). Se encara puntual asistencia.

COOPERATIVA OBRERA DE AVELLANEDA

AVELLANEDA, 16 — El directorio de la Cooperativa Obrera, se reunirá en sesión especial el viernes 19 a las 18:30 horas, en su local social, Rivadavia 1054 (Villa Vorwerk). Se encara puntual asistencia.

COOPERATIVA OBRERA DE AVELLANEDA

AVELLANEDA, 16 — El directorio de la Cooperativa Obrera, se reunirá en sesión especial el viernes 19 a las 18:30 horas, en su local social, Rivadavia 1054 (Villa Vorwerk). Se encara puntual asistencia.

COOPERATIVA OBRERA DE AVELLANEDA

AVELLANEDA, 16 — El directorio de la Cooperativa Obrera, se reunirá en sesión especial el viernes 19 a las 18:30 horas, en su local social, Rivadavia 1054 (Villa Vorwerk). Se encara puntual asistencia.

COOPERATIVA OBRERA DE AVELLANEDA

AVELLANEDA, 16 — El directorio de la Cooperativa Obrera, se reunirá en sesión especial el viernes 19 a las 18:30 horas, en su local social, Rivadavia 1054 (Villa Vorwerk). Se encara puntual asistencia.

COOPERATIVA OBRERA DE AVELLANEDA

AVELLANEDA, 16 — El directorio de la Cooperativa Obrera, se reunirá en sesión especial el viernes 19 a las 18:30 horas, en su local social, Rivadavia 1054 (Villa Vorwerk). Se encara puntual asistencia.

COOPERATIVA OBRERA DE AVELLANEDA

AVELLANEDA, 16 — El directorio de la Cooperativa Obrera, se reunirá en sesión especial el viernes 19 a las 18:30 horas, en su local social, Rivadavia 1054 (Villa Vorwerk). Se encara puntual asistencia.

COOPERATIVA OBRERA DE AVELLANEDA

AVELLANEDA, 16 — El directorio de la Cooperativa Obrera, se reunirá en sesión especial el viernes 19 a las 18:30 horas, en su local social, Rivadavia 1054 (Villa Vorwerk). Se encara puntual asistencia.

COOPERATIVA OBRERA DE AVELLANEDA

AVELLANEDA, 16 — El directorio de la Cooperativa Obrera, se reunirá en sesión especial el viernes 19 a las 18:30 horas, en su local social, Rivadavia 1054 (Villa Vorwerk). Se encara puntual asistencia.

COOPERATIVA OBRERA DE AVELLANEDA

AVELLANEDA, 16 — El directorio de la Cooperativa Obrera, se reunirá en sesión especial el viernes 19 a las 18:30 horas, en su local social, Rivadavia 1054 (Villa Vorwerk). Se encara puntual asistencia.

COOPERATIVA OBRERA DE AVELLANEDA

AVELLANEDA, 16 — El directorio de la Cooperativa Obrera, se reunirá en sesión especial el viernes 19 a las 18:30 horas, en su local social, Rivadavia 1054 (Villa Vorwerk). Se encara puntual asistencia.

COOPERATIVA OBRERA DE AVELLANEDA

AVELLANEDA, 16 — El directorio de la Cooperativa Obrera, se reunirá en sesión especial el viernes 19 a las 18:30 horas, en su local social, Rivadavia 1054 (Villa Vorwerk). Se encara puntual asistencia.

COOPERATIVA OBRERA DE AVELLANEDA

AVELLANEDA, 16 — El directorio de la Cooperativa Obrera, se reunirá en sesión especial el viernes 19 a las 18:30 horas, en su local social, Rivadavia 1054 (Villa Vorwerk). Se encara puntual asistencia.

Actividades Deportivas

El Sábado se Iniciará el Campeonato de la Unión Argentina

PROGRAMA DE PARTIDOS

El sábado 20 próximo, se iniciará la temporada de la Unión Argentina de Fútbol conforme al siguiente programa de partidos:

Sábado 20, a las 14.30 horas. Primera división — Círculo Urquiza v. San Fernando (cancha de F. E. L. P.). Belgrano v. Curupaytí. Obras Sanitarias v. Gimnasia y Esgrima. San Isidro v. C. U. B. A.

Sábado 20, a las 14.30 horas. Segunda división — Dirección de Alumbrado v. Curupaytí. San Fernando A. v. San Fernando B. Rivadavia v. Círculo Urquiza. A. Dep. del Comercio v. F. E. L. P.

Los clubs indicados en primer término son locales.

Liga Argentina de Fútbol

CUARTA DIVISIÓN

J. G. E. P. P.s

Argentinos Juniors	10	7	2	1	16
Huracán	10	6	3	1	15
Boca Juniors	10	6	2	2	14
River Plate	10	5	4	1	14
E. de La Plata	10	6	1	3	13
F. C. Oeste	10	5	2	3	12
S. Loren de Almagro	10	4	4	2	12
Gimnasia y Esgrima	10	5	1	4	11
Vélez Sársfield	10	4	3	3	11
Quilmes	10	3	4	2	10
Racing	10	4	2	4	10
Chacarita Juniors	10	4	1	5	9
Independiente	10	3	2	5	8
Talleres	10	3	2	5	8
Atlanta	10	2	3	5	7
Tigre	10	2	0	8	4
Lands	10	1	1	8	3
Platense	10	0	3	7	3

Cross-Country del Club Atlético Los Andes

SE REALIZARA EL 25 PROXIMO

Bajo el patrocinio del C. A. Los Andes se efectuará en Caseros, el 25 próximo, un cross country sobre la distancia de cinco kilómetros.

Podrán tomar parte en dicha prueba atletas novicios y perdedores con o sin licencia de la Federación Atlética Argentina.

Las inscripciones se recibirán todos los días por carta o personalmente en la secretaría. Rauch 9, Caseros, F. C. P., hasta el 23, a las 20 horas.

"La Vanguardia" Fútbol Club Desafía a Equipos de Juventudes o Casas Comerciales PARA JUGAR LOS DOMINGOS

En el deseo de concertar matches amistosos de fútbol, La Vanguardia Fútbol Club desafía por nuestro intermedio a conjuntos representativos de Juventudes socialistas, o casas comerciales.

El día del encuentro deberá ser domingo, en las horas de la mañana. Serán atendidos los interesados, por carta únicamente al secretario, Rivadavia 2150.

El Club Social y Deportivo San Martín Desea Jugar Fútbol CON EQUIPOS DE DIVISIONES INFERIORES

El Club Social y Deportivo San Martín desea concertar partidos amistosos de 4a. división A y B, y 6a. los sábados por la tarde; 5a. A los domingos por la mañana con equipos de casas comerciales, Juventudes Socialistas o clubes independientes.

Los interesados podrán dirigirse a la secretaría de la institución nombrada sita en la calle Independencia 3109, de 18 a 21.30 horas.

NOTAS VARIAS

Están interesados en Moreyra dos entidades, Newell's de Rosario, y Unión de Santa Fe.

—Gilli no podrá jugar en Ferrocarril Oeste, frente a Independiente, por una lesión sufrida el domingo último.

—Es muy posible que quede como titular en la segunda escuadra de Racing, el guardavalla Magdalena, de la cuarta, que tuvo una lucida actuación el sábado pasado.

—Reaparecerán en Huracán, Rivarola, Belgrano y Locasso, e indudablemente reforzarán el equipo, que viene cumpliendo malas performances.

—R. Zatelli se entrena activamente y pronto volverá a ocupar su puesto habitual en las filas riverplatenses.

El Programa Profesional del Sábado y Domingo

Correspondientes a la 11a. fecha de los respectivos campeonatos de la Liga, se disputarán próximamente los siguientes partidos:

SEGUNDA DIVISION

Sábado 20

Huracán contra Boca Juniors, en avenida Alcorta y Luna.

—River Plate contra San Lorenzo de Almagro, en avenida Alvear y Tagle.

—Racing contra Independiente, en Avellaneda.

—Quilmes contra Talleres, en Quilmes.

—Atletico contra Platense, en Triunvirato y Humboldt.

—Ferrocarril Oeste contra Estudiantes, en Caballito.

—Gimnasia y Esgrima, contra Vélez Sársfield, en La Plata.

—Argentinos Juniors contra Tigre, en avenida San Martín 2100.

—Lanus contra Chacarita Juniors, en Lanús.

Los encuentros se iniciarán a las 14.45.

PRIMERA DIVISION

Domingo 21

Gimnasia y Esgrima contra San Lorenzo de Almagro, en La Plata.

—Racing contra Vélez Sársfield, en Avellaneda.

—Ferrocarril Oeste contra Independiente, en Caballito.

—Huracán contra Estudiantes, en avenida Alcorta y Luna.

—River Plate contra Tigre, en avenida Alvear y Tagle.

—Argentinos Juniors contra Lanús, en avenida San Martín 2100.

—Atlanta contra Boca Juniors, en Triunvirato y Humboldt.

—Quilmes contra Platense, en Quilmes.

—Talleres contra Chacarita Juniors, en Remedios de Escalada.

Todos estos encuentros deberán dar comienzo a las 14.45, iniciándose con anterioridad las respectivas cuartas especiales.

E.C.C. Federal Prepara Tres Pruebas para el Domingo PARA 1a., 2a. y 3a. CATEGORIAS

Sobre 3.000 metros

El club ciclista federal ha resuelto organizar para el domingo 21 próximo, tres grandes carreras ciclistas para primera, segunda y tercera categoría, con licencia de la Federación Ciclista Argentina. La distancia será de tres kilómetros, efectuándose un embalaje cada kilómetro y siendo la clasificación por puntos, que se otorgarán en la siguiente forma: al primero, un punto; al segundo, dos puntos y al tercero, tres puntos.

Obtendrá el triunfo en cada categoría el corredor que obtenga menor cantidad de puntos.

La carrera se efectuará en la Av. Centenario, en Palermo, largando la primera prueba a las 8 horas.

Cualquier categoría que réduna más de 7 inscritos, será dividida en series y los clasificados primero y segundo de cada serie disputarán la final. En caso de efectuarse las series, éstas se correrán sobre un kilómetro solamente con un solo embalaje. Los participantes en las series eliminatorias no tienen premios.

ASOCIACIONES DIVERSAS

Instituto Cultural Obras Sanitarias de la Nación — Realizará un festival artístico y danzante, el sábado 20, a las 21.30 horas, en el salón Unión Alessandrina, calle Güemes 4255, (a una cuadra de la Plaza Italia), con el siguiente programa: Hymno nacional, por la orquesta; Apertura del acto por el presidente; Sinfonía por la orquesta; Recital de piano, por la recitadora de 6 años Juanita Romero; Canciones populares a cargo del niño Horacio N. Gerosa, acompañado en guitarra por los hermanos Cúcaro; Números de cantos nacionales por Marina Romero y Haydée Grugnola; Cantos y bailes regionales interpretados por los niños Aries, terminando con un gran baile familiar. Precios de las localidades: Caballeros invitados, \$ 2; Socios gratis.

BANCOS

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en septiembre de 1880 Capital realizado, \$ 50.000.000 Acuerdos prestamos hipotecarios y para construcción. Venta propiedades con facilidades de pago. Recibe depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros.

Casa matriz: Bartolomé Mitre 575, Buenos Aires. Sucursales: Rosario, La Plata, Santa Fe, Concordia, Rafaela, Arroyo del Paraguay. En la capital: Sucursal "Pueyrredón", Pueyrredón esquina Santa Fe. Sucursal "Callao", Callao esquina Cangallo. — A. Mellán, director-gerente.

CONFIRMAN LA CALIDAD INMEJORABLE DE NUESTROS PRODUCTOS, LOS MUCHOS IMITADORES QUE HAN SURGIDO EN PLAZA

EXIJA CAFÉS

"AL GRANO DE CAFÉ"

CON LA FAJA DE GARANTIA INTACTA

Casa principal: LAVALLE 1151-53

Sucursal: Boca: A. BROWN 927

Sucursal: Mar del Plata: RIVADAVIA 2502

CONFIRMAN LA CALIDAD INMEJORABLE DE NUESTROS PRODUCTOS, LOS MUCHOS IMITADORES QUE HAN SURGIDO EN PLAZA

EXIJA CAFÉS

"AL GRANO DE CAFÉ"

CON LA FAJA DE GARANTIA INTACTA

Casa principal: LAVALLE 1151-53

Sucursal: Boca: A. BROWN 927

Sucursal: Mar del Plata: RIVADAVIA 2502

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llamase por treinta días a los herederos o acreedores de DAVID DE PAOLI; TERESA GIGLIERI o GHIGLIERI de DE PAOLI; EULOGIO DE PAOLI o PAOLI, cuyo juicio tramita por la secretaría número 35. — Buenos Aires, abril 27 de 1933. — Doctor José F. Oderigo, secretario. V. 28/5/33.

El doctor Raul Farrazo Naón cita por treinta días a herederos o acreedores de don NUNZIO LIBONATTI, Secretaría número 34. — Buenos Aires, abril 21 de 1933. — Doctor D. Santillán Villar, secretario. V. 28/5/33.

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llamase por treinta días a los herederos o acreedores de PASCUAL TROTTA, cuyo juicio tramita por la secretaría número 42. — Buenos Aires, abril 21 de 1933. — Doctor Manuel A. Marini, secretario. V. 28/5/33.

El señor Juez doctor Eduardo Rojas notifica durante tres días a los acreedores de Diego Rubinchik que deben entregar al sindicato doctor JOSE ARMANDO SECO, Comercio 1309, 7º piso, escritorio 20, los títulos de sus creencias para verificarse en la audiencia del día 28 de mayo, las quince horas. Seguidamente el concurso deberá formular una propuesta de levantamiento de su concurso; todo bajo apercibimiento Artículo 748 Código de procedimientos. — Buenos Aires, abril 28 de 1933. — Doctor Manuel A. Marini, secretario. V. 18/5/33.

El señor Juez doctor Manuel Añorza notifica durante tres días a los acreedores de Diego Rubinchik que deben entregar al sindicato doctor JOSE ARMANDO SECO, Comercio 1309, 7º piso, escritorio 20, los títulos de sus creencias para verificarse en la audiencia del día 28 de mayo, las quince horas. Seguidamente el concurso deberá formular una propuesta de levantamiento de su concurso; todo bajo apercibimiento Artículo 748 Código de procedimientos. — Buenos Aires, abril 28 de 1933. — Doctor Manuel A. Marini, secretario. V. 18/5/33.

El señor Juez doctor Rafael D. Mantilla cita por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MAGGIO Y DE TERESA SORIA o SORIA de MAGGIO. — Buenos Aires, diciembre quince de 1932. — Arturo C. González, secretario. V. 15/6/33.

El juez doctor Rafael D. Mantilla cita por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MAGGIO Y DE TERESA SORIA o SORIA de MAGGIO. — Buenos Aires, diciembre quince de 1932. — Arturo C. González, secretario. V. 15/6/33.

El juez doctor Rafael D. Mantilla cita por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MAGGIO Y DE TERESA SORIA o SORIA de MAGGIO. — Buenos Aires, diciembre quince de 1932. — Arturo C. González, secretario. V. 15/6/33.

El juez doctor Rafael D. Mantilla cita por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MAGGIO Y DE TERESA SORIA o SORIA de MAGGIO. — Buenos Aires, diciembre quince de 1932. — Arturo C. González, secretario. V. 15/6/33.

El juez doctor Rafael D. Mantilla cita por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MAGGIO Y DE TERESA SORIA o SORIA de MAGGIO. — Buenos Aires, diciembre quince de 1932. — Arturo C. González, secretario. V. 15/6/33.

El juez doctor Rafael D. Mantilla cita por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MAGGIO Y DE TERESA SORIA o SORIA de MAGGIO. — Buenos Aires, diciembre quince de 1932. — Arturo C. González, secretario. V. 15/6/33.

El juez doctor Rafael D. Mantilla cita por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MAGGIO Y DE TERESA SORIA o SORIA de MAGGIO. — Buenos Aires, diciembre quince de 1932. — Arturo C. González, secretario. V. 15/6/33.

El juez doctor Rafael D. Mantilla cita por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MAGGIO Y DE TERESA SORIA o SORIA de MAGGIO. — Buenos Aires, diciembre quince de 1932. — Arturo C. González, secretario. V. 15/6/33.

Roosevelt Lanzó al Mundo Un Mensaje Contra la Guerra

EL JAPON CREA OTRO FALSO ESTADO

Si Alguien Opone Obstáculos el Mundo Civilizado Sabrá Quién es Responsable del Fracaso

El mensaje comprende los siguientes puntos: Un desarme general de acuerdo a la propuesta de Macdonald. Procedimiento para efectuarlo, y un convenio comprometiéndose a no aumentar los armamentos

SE ADELANTO AL DISCURSO DE HITLER

WASHINGTON, 16 — El presidente de los EE. UU. envió un mensaje a los jefes de Estado de todas las naciones, incluso Rusia, planteando tres puntos para el desarme.

Mientras tales puntos son aceptados, les hace un requerimiento invitándolos a participar en un pacto solemne de no agresión, por el cual se compromete-

WASHINGTON, 16 — El mensaje enviado por el presidente Roosevelt a los jefes de Estado, para el afianzamiento de la paz en el mundo entero, propone un armisticio de emergencia en los términos siguientes:

Que todas las naciones del mundo deberán participar en el pacto solemne y definido de no agresión; que deberán reafirmar solememente que asumen la obligación de limitar y reducir sus armamentos y establecer que estos obligaciones serán firmemente ejecutadas por todas las potencias signatarias, y que convienen individualmente en no enviar fuerzas armadas de ninguna naturaleza a través de sus fronteras.

WASHINGTON, 16 — Aunque el mensaje del presidente Roosevelt, para afirmar la paz, fué enviado también a Kalinin, se informó que esta actitud no implica el reconocimiento diplomático de Estados Unidos a Rusia.

LA RESPONSABILIDAD DEL FRACASO

WASHINGTON, 16 — En su declaración hecha hoy por el presidente Roosevelt, éste hizo un llamado los dirigentes de todas las naciones del mundo para que reduzcan sus armamentos, eliminan enteramente las armas ofensivas, se abstengan de enviar fuerzas más allá de sus fronteras, y olviden sus miras mezquinas y se pongan finalmente de acuerdo para asegurar la paz y el restablecimiento económico del mundo.

En su mensaje, que no tiene precedentes en la diplomacia internacional,

EL PRESIDENTE DE EE. UU. HA ENVIADO UN MENSAJE AL CONGRESO

Afirma que la seguridad mundial y la paz económica y política están amenazadas por acciones torpes y egoistas y por amenazas

IMPRESIÓN QUE HA CAUSADO EN EL MUNDO

WASHINGTON, 16 — El presidente Roosevelt ha enviado al congreso un mensaje, como complemento explicativo del que dirigiera a todos los jefes de Estado mundiales, en favor de la paz.

En su mensaje al congreso, Roosevelt explica que expidió el mensaje universal de referencia, la causa de "ser cada vez más evidente, que la seguridad mundial y estabilidad de la paz económica y política, están amenazadas por políticas y acciones egoistas y mías y por amenazas de acciones".

Será un deseo evidente de alcanzar esa seguridad, que una abrumadora mayoría de naciones haga frente al peligro de la obstrucción recalcitrante que hace una muy pequeña minoría".

El presidente Roosevelt reitera que es de urgente necesidad eliminar las armas ofensivas, "lo cual — dice — hará que las pequeñas naciones se sientan relativamente más seguras contra las grandes naciones. El camino para el desarme es desarmarse. El modo de impedir una invasión es hacerla imposible".

Dirigentes Socialistas de Kiel Fueron Detenidos

FLENSBURG, 16 — Las autoridades arrestaron en las proximidades de la frontera de Dinamarca, a los leaders social-demócratas de Kiel, señores Verdi y Schmidt, inciutándose en el automóvil que les conducía de numerosos documentos que pertenecen al señor Eggerstedt, ex prefecto de policía socialista de Altona.

Dos Muertos y Veinte Heridos en una Mina

LONDRES, 16 — En las primeras horas de la mañana se produjo una explosión en la mina de Hedgesford, Staffordshire, habiendo sido retirados hasta ahora 8 heridos.

Se calcula que en el interior debían permanecer aún numerosos obreros.

LONDRES, 16 — El cómputo de las víctimas de la explosión producida en la mina de Hedgesford se eleva a 2 fallecidos y 20 heridos, de los cuales 3 han quedado en estado de mucha gravedad.

En Francia Examinan el Presupuesto

Blum y Auriol Dirigirán el Grupo Parlamentario Socialista

PARÍS, 16 — En su reunión de hoy, el grupo socialista ha decidido solicitar a los líderes León Blum y Vicente Auriol de volver a sus antiguas funciones al frente del partido.

Se cree muy probable que los interesados accederán a dicha petición.

Fueron aprobados los presupuestos del interior, de enseñanza técnica, pensiones, obras públicas, y, con algunas modificaciones en las cifras, fué aprobado también el presupuesto de tráfico.

Respecto al presupuesto de aviación, se pidieron nuevamente los créditos

aprobados por la cámara para ciertos gastos, especialmente para el incremento de la aviación de turismo, el entrenamiento de los pilotos civiles y el control de las empresas subvencionadas por el Estado.

La Noticia Ha Sido Dada por el Correspondiente del Diario Laborista Inglés "Daily Herald"

El embajador chino en Moscú, doctor Yen, protestó ante el gobierno de los Soviets por las negociaciones ruso-japonesas sobre la venta del Ferrocarril del Oriente, propuesto a los nipones

LAS TROPAS CHINAS DEFIENDEN SUS POSICIONES

LONDRES, 16 — El correspondiente del "Daily Herald", en Peiping, comunica que un alto oficial japonés en el transcurso de una entrevista, reveló que el Japón tiene el propósito de formar un nuevo Estado en "marionetas" similar al Manchukuo, en el norte de la China, con el objeto de que coopere con el Manchukuo en la tarea de mantener el orden en esas regiones.

PEIPING, 16 — La ofensiva japonesa hace rápidos progresos.

Después de bombardear Tang-Cchan, donde se encuentran las masas británicas de Kailan, las fuerzas niponas que han encontrado una energética resistencia, se dirigen hacia Kou-Yeh.

PEKIN, 16 — Las defensas chinas del frente de Mi-Yuan han sido establecidas a 10 kilómetros de dicha ciudad.

Ante el avance japonés y la posibilidad de violentos combates en esta zona, los habitantes de Mi-Yuan han evacuado la ciudad, que se encuentra ocupada por las fuerzas defensoras chinas.

A pesar de los bombardeos aéreos que diariamente efectúan las escuadrillas niponas, las fuerzas chinas que defienden la ciudad se encuentran confiadas.

PEKIN, 16 — Las defensas chinas del frente de Mi-Yuan han sido establecidas a 10 kilómetros de dicha ciudad.

Ante el avance japonés y la posibilidad de violentos combates en esta zona, los habitantes de Mi-Yuan han evacuado la ciudad, que se encuentra ocupada por las fuerzas defensoras chinas.

A pesar de los bombardeos aéreos que diariamente efectúan las escuadrillas niponas, las fuerzas chinas que defienden la ciudad se muestran confiadas.

PEKIN, 16 — Ante el peligro del avance del ejército nipón hacia esta capital, varias escuelas de misioneros, situadas cerca de Pekín, han sido evacuadas como medida de precaución.

PEIPING, 16 — De fuente china desmiente oficialmente la noticia de la ocupación por los japoneses de la localidad de Miyunshien. Por el contrario, se in-

YEN



EMBAJADOR CHINO EN MOSCÚ

siste en que se envían refuerzos al norte de Miyunshien.

A raíz del desmentido, la legación japonesa en ésta admitió que las defensas chinas de Miyunshien se resistían, haciendo necesario otra lucha sangrienta.

INFORME DEL GENERAL ARAKI

TOKIO, 16 — En el consejo de ministros realizado hoy el general Araki, titular de guerra, expuso la situación en el norte de China, confirmando que las operaciones militares que se realizan más allá de la Gran Muralla no tienen otra frontera entre las provincias de Jehol y el norte de China.

LA CUESTIÓN DEL F. C. ORIENTAL

MOSCÚ, 16 — El embajador chino en esta capital, doctor Yen, hizo entrega ayer al comisario de relaciones exteriores de los Soviets, señor Litvinoff, de la protesta del gobierno nacionalista chino de Nanking, por la venta de la participación rusa en el ferrocarril del Oriente Chino, que los Soviets habrían propuesto al Japón.

TOKIO, 16 — Conforme al acuerdo firmado por el embajador nipón en Hsin-King, señor Muto, y el ministro de relaciones exteriores del Manchukuo, el gobierno japonés ha nombrado los miembros que integrarán la comisión especial encargada de organizar la sociedad niponmanchú, que a partir del día 10 del próximo mes de julio, tendrá a su cargo la explotación de los servicios postales y radiotelefónicos en el nuevo estado Manchukuo.

La nueva compañía será fundada con un capital de 50 millones de yens, de los cuales la suma de 16 a 18 millones está representada por el valor de las empresas japonesas, que asumirán parte de los servicios telegráficos y telefónicos en Manchuria y la de 4 a 6 millones representada por las empresas del mismo género que pertenezcan al gobierno manchú.

El resto de dicho capital será recaudado por medio de una emisión de acciones.

BOLIVIA ACEPTE EL ARBITRAJE EN LA CUESTIÓN DEL CHACO

En este sentido, el ministro de relaciones exteriores boliviano dirigió un cablegrama a la secretaría de la Liga de las Naciones

EL EMBARGO DE ARMAS

GINEBRA, 16 — El ministro de Relaciones Exteriores boliviano, señor Canellas, ha cablegrafado a la Liga de las Naciones anuncianco que Bolivia acepta el arbitraje para resolver el conflicto del Chaco, sobre la base del memorándum del 8 de febrero próximo pasado.

GINEBRA, 16 — El cablegrama enviado a la Liga de las Naciones por el ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, doctor Canellas, aceptando el arbitraje sobre la base del memorándum del 8 de febrero último, agrega: "Tomando en consideración los puntos de vista de cada adversario sería posible, bajo la influencia de buenos oficios, hallar una fórmula que facilite la solución".

"Bolivia — agrega — desea evitar paliativos temporales que podría conducir pronto a un nuevo conflicto".

GINEBRA, 16 — El ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia ha enviado al secretario general de la Sociedad de las Naciones el siguiente telegrama:

"Me complazco en llevar a vuestro conocimiento que Bolivia ya manifestó reiteradamente su aprobación al arbitraje territorial con el Paraguay, cuyo procedimiento fué propuesto por Bolivia en el memorándum del 3 de febrero dirigido a los Paises del A B C y Perú.

Bolivia no considera viable ni aceptable un arbitraje previo sobre las materias en litigio, ya que la determinación derivaría de las pretensiones de cada parte.

El mejor medio para llegar al arbitraje efectivo será que Paraguay indique aquello que considera como su propiedad en el Chaco, de la misma forma que lo ha hecho Bolivia, quien fijó como base de discusión el territorio sujeto a arbitraje en la cláusula quinta del citado memorándum.

La apreciación de los puntos de vista de cada parte adversa permitirá hallar

PAISES A QUIENES FUE ENVIADO EL MENSAJE DE EE. UU.

WASHINGTON, 16 — El mensaje lanzado hoy al mundo por el presidente de los Estados Unidos, Mr. Franklin Roosevelt, fué cablegrafado a los jefes de gobierno de los siguientes países:

Albania, Argentina, Austria, Bélgica,

Brasil, Colombia, Bolivia, Bulgaria, Chile, Costa Rica, Cuba, Checoslovaquia, Dinamarca, Santo Domingo, Estonia, Ecuador, Egipto, Etiopía, Finlandia, Francia, Alemania, Inglaterra, Grecia, Guatemala, Haití, Hungría, Honduras, Irak, Japón, Malta, Letonia, Lituania, Luxemburgo, México, Holanda, Nicaragua, Noruega, Panamá, Paraguay, Persia, Polonia, Perú, Portugal, Rumanía, Unión Soviética, Siria, Suecia, Suiza, Turquía, Uruguay, Venezuela, Yugoslavia y España.

El Acto de Hoy en la Casa del Pueblo

Sobre "Democracia y Dictadura" Hablará Esta Noche el Doctor Emilio Frugoni

En el Senado Interpelarás al Ministro de Hacienda

Bajo la presidencia del doctor R. Patrón Costas y la presencia de 16 senadores, inició ayer la sesión el senado.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Antes de darse cuenta de los asuntos entrados el senador Serrey refirió a las manifestaciones que formulará en ocasión de la interpelación sobre el petróleo de Salta, respecto a la actitud del intendente municipal con la representación de una obra teatral, que juzga digna y de aplauso.

Asuntos entrados

Se da lectura de los siguientes asuntos entrados: El Centro de comerciantes minoristas del norte de Tucumán, adhiriéndose al petitorio del centro popular pro derogación de los impuestos a los réditos y transacciones; la Asociación de Maestros de la Provincia de Buenos Aires, solicita la aprobación del proyecto sobre derechos políticos a la mujer; la Junta de la Capital Federal para la defensa de la economía nacional, presenta proyecto sobre prórroga de las obligaciones hipotecarias.

Se conceden licencias con goce de dieta a los senadores Laurencena y López Peña.

La comisión de agricultura comunica su constitución.

El senador Castillo presenta un proyecto de ley sobre transferencias de fondos de comercio.

Se interpelará al ministro de hacienda

Por secretaría se lee el siguiente proyecto de resolución del senador Sánchez Sorondo:

El senado resuelve invitar al señor ministro de hacienda a la sesión del martes, día 23 del corriente, a fin de que informe:

Artículo 1o. Sobre el uso que pienza hacer el P. E. a la autorización conferida por la ley de presupuesto relativa al arreglo de la deuda pública.

Art. 2o. Sobre las medidas que

Conferencias

Para Hoy

COMITE JUVENIL DE ZONA H — En Moreno 2066, hoy 17, a las 21 horas. Orador: doctor Emilio Gaviola. Tema: "La lucha financiera internacional".

SECCION 8a. — En San Juan 2874, hoy miércoles, a las 21 horas. Orador: doctor Luis I. Berckman. Tema: "Seguro a la desocupación".

Para Mañana

16a. (COMISION CENTRAL) — En Crámer y Bebedero, mañana 18, a las 21. Oradores: Alberto I. Murphy y Atilio Gorzio. Temas respectivos: "Cooperación" y "Origen del cristianismo". Habrá discusión libre.

17a. (MALDONADO) — En Sober 5733, mañana 18, a las 21. Orador: diputado nacional Arturo Da Rocha. Tema: "Soluciones socialistas al problema de la desocupación".

CONVERSACIONES SOBRE COOPERACION — En Cerviño 3564 (18a.) mañana 18, a las 21.30, un miembro de la Comisión de Propaganda Cooperativa disertará sobre "Cooperativismo".

SECCION 20a. — En Córdoba 1429, mañana jueves, a las 21. Orador: Juan C. Pérez Jáuregui. Tema: "Una página del martirologio social: Rosa Luxemburgo".

Para el Viernes

SECCION 8a. — En el salón Vorwarts, Rincón 1141, el viernes 19, a las 21. Oradores: concejal Dr. Adolfo Rubinstein y diputado nacional Juan Antonio Solari. Temas respectivos: "Actualidad política" y "Dictadura y democracia".

Proyecto

El senador Serrey fundó después extensamente un proyecto de ley introduciendo varias reformas a la ley 4.349, sobre jubilaciones y pensiones civiles.

Dijo el senador por Salta que era conocido el clamor de la opinión en el sentido de que era preciso contemplar la situación de la Caja de jubilaciones y pensiones civiles, cuya bancarrota traería la miseria de miles de hogares.

Nuestra ley de jubilaciones es de

Habrá Altoparlantes

PROSIGUIENDO el cumplimiento del plan de educación socialista que con todo éxito viene realizando la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Capital, ha organizado para esta noche, en la Casa del Pueblo, un importante acto, en el que hablará el prestigioso militante socialista uruguayo doctor Emilio Frugoni.

El tema sobre el cual se desarrollará la conferencia, "Democracia y Dictadura", y los altos valores del conferencista, han creado entre los afiliados y simpatizantes del Partido una intensa expectativa, que se pondrá de manifiesto en el éxito del acto de esta noche.

Previendo esa circunstancia, la Federación Socialista de la Capital ha adoptado todas las medidas para que el público concurrente a la conferencia pueda escuchar con toda comodidad la palabra del orador. A ese efecto ha instalado varios altoparlantes para que la conferencia pueda ser oída desde cualquier lugar de la casa. Además, se trasmisirá por la broadcasting L. S. 6, Bernotti, Radio del Pueblo, Onda 222 metros.

Abrirá el acto el secretario de la Junta Ejecutiva, diputado Marcelino Buyán.



Diputado
Marcelino
Buyán,
secretario
de la
Federación
Socialista
de la
Capital,
quien
abrirá
el acto
esta
noche

El Orador de Esta Noche



Doctor Emilio Frugoni, quien desarrollará esta noche, en la Casa del Pueblo, el tema "Democracia y Dictadura"

Trasmisión por Radio

Sintonice L. S. 6, Bernotti,
Radio del Pueblo.

Ejido de la Municipalidad de Remecó

El ministerio del interior dictó un decreto por el que se aprueba la creación de la comisión de fomento de Remecó, dispuesta por resolución de la gobernación de La Pampa con fecha 11 de mayo de 1927, y se fija como ejido para la mencionada corporación, la superficie de 8000 hectáreas.

Ejidos Municipales

El poderejutivo, por conducto del ministerio del interior, ha dictado un decreto fijando ejido dentro de las 8.000 hectáreas, para las municipalidades de Roque Sáenz Peña, Chaco; Apóstoles, Misiones; General Acha, Anguil, Alta-Italia, Maisonnave e intendente Alvear, La Pampa.

Pago de Contribuciones al Consejo Nacional de Educación

El dirección de administración del ministerio de hacienda, ha dado trámite a un decreto del poder ejecutivo, por el que se dispone la entrega al Consejo nacional de educación, de la suma de 471.651,79 pesos, por lo que le corresponde en la recaudación de la contribución territorial, patentes y sellos durante el mes de marzo último.

Banquete al Dr. Gaviola

Un grupo de profesores le ofrece un banquete al profesor doctor Emilio Gaviola, el sábado 20, a las 20.30 horas, en el restaurante Ferrari, celebrando su reintegración definitiva a la vida universitaria.

SE TRASLADA A EUROPA EL DR. EDUARDO J. BULLRICH

El ministro del interior dio a conocer ayer un decreto designando al presidente del Departamento Nacional del Trabajo, doctor Eduardo J. Bullrich, para que durante su permanencia en Europa proceda a estudiar la organización y funcionamiento de los tribunales del trabajo, así como las de los ministerios y direcciones del trabajo, de cuyos resultados deberá informar oportunamente al citado ministro.

ENSAYO DE UN APARATO CONTRA ACCIDENTES FERROVIARIOS

El 19 del corriente, en un tren de pasajeros del Ferrocarril Provincial de Buenos Aires que partirá de la estación Avellaneda a las 10.30, se ensayó un aparato de seguridad contra accidentes ferroviarios "Sistema Rodolamago".

A la demostración asistirán, especialmente invitados, legisladores nacionales, miembros de la Dirección general de ferrocarriles, representantes de distintas empresas ferroviarias, delegados de entidades obreras que agrupan trabajadores del riel.

EL PLEITO DE LA GOBERNACION DE LOS ANDES

Ayer el ministerio del interior entregó el siguiente comunicado:

Esteban Servando Semilla, comisionado por el poder ejecutivo para hacerse cargo de la gobernación de Los Andes, ha comunicado a este ministerio que ha instalado las oficinas de la gobernación en la capital del mismo.

El ministro, al acusar recibo de esa comunicación, hágase presente que este ministerio ha visto con agrado que este gobernador ya podido cumplir sus especiales instrucciones de trasladar las oficinas a la capital del territorio, donde ha debido siempre estar instaladas.

FERROCARRIL CENTRAL ARGENTINO

El Central Argentino tiene en construcción en sus talleres de Pérez n.º 1000, coches combinados de primera clase y comedor, que van divididos en tres secciones: comedor, primera para fumadores y primera para no fumadores. También se construye, por vía de ensayo, un coche combinado pullman, comedor, dividido en dos partes.

Los otros coches que en breve serán librados al servicio son: cuatro combinados de primera clase y comedor, que van divididos en tres secciones: comedor, primera para fumadores y primera para no fumadores. También se construye, por vía de ensayo, un coche combinado pullman, comedor, dividido en dos partes.

El Viernes 19 se Realizarán las Conferencias Sobre "Democracia y Dictadura"

Organizadas por la Federación Socialista de la Capital

El próximo viernes 19, a las 21 horas, se realizarán las conferencias más abajo fijadas, las que corresponden al plan de educación socialista que viene desarrollando la Federación Socialista de la Capital. Estas tendrán lugar en los siguientes locales:

1a. POMPEYA SUD, ESQUIU 1001. Orador: diputado nacional José Palmeiro.

2a. MONTEAGUDO 50. Orador: diputado nacional Demetrio Buira.

5a. GENERAL ARTIGAS 132. Orador: diputado nacional Enrique Mouchet.

7a. CABALLITO NORTE, CABALLITO 560. Orador: concejal Adolfo Rubinstein.

8a. SUD, BELGRANO 3325. Orador: diputado nacional Manuel Palacín.

15a. MONTE CASTRO, MEDANOS 4718. Orador: concejal Pedro González Porcel.

15a. VILLA DEVOTO, NUEVA YORK 3780. Orador: concejal José Marotta.

15a. VILLA MITRE, NAZCA 1681. Orador: diputado nacional Rómulo Boglioli.

16a. VILLA URQUIZA, NAHUEL HUAPI 5248. Orador: diputado nacional Ramón Mayo.

CARTELES

Los carteles murales anunciadores de estos actos deberán ser retirados hoy miércoles, de 15 a 20 horas, de la secretaría de la Federación.

NO REBAJO SUS TARIFAS LA EMPRESA DEL PUERTO DE ROSARIO

La dirección de navegación y puertos recibió ayer informes de Rosario según los cuales la empresa del puerto seguirá aplicando las tarifas que quedaron derogadas por decreto de 24 de abril último.

Por dicho decreto se dispuso que debían ser puestas en vigor — por el término de cinco años y a partir del 15 del corriente — las tarifas que rigen el año 1911.

La empresa hizo observaciones al decreto de 24 de abril, pero fueron desestimadas.

El ministerio de obras públicas puso en conocimiento del de hacienda la comunicación recibida por la dirección de navegación y puertos, a fin de que adopte las providencias pertinentes.

SE INAUGURA MAÑANA EL EDIFICIO DE LA CAJA DE JUBILACIONES MUNICIPALES

Mañana jueves, a las 15.30 horas, se inaugura el edificio de la Caja de Jubilaciones, Retiros y Subsidios Municipales.